



Bruselas, 30.1.2019
COM(2019) 22 final

Documento de reflexión

Hacia una Europa sostenible en 2030

Índice

	Prólogo del vicepresidente primero Timmermans y del vicepresidente Katainen	2
1	Desarrollo sostenible para que la gente viva mejor: ventajas competitivas de Europa	3
2	Retos mundiales y de la UE.....	9
3	Hacia una Europa sostenible en 2030.....	16
3.1	Fundamentos políticos de un futuro sostenible	19
3.1.1.	De la economía lineal a la economía circular.....	20
3.1.2.	Sostenibilidad de la huerta a la mesa.....	22
3.1.3.	Energía, edificios y movilidad del futuro	25
3.1.4.	Garantizar una transición socialmente justa	28
3.2.	Instrumentos horizontales de la transición hacia la sostenibilidad.....	32
3.2.1.	Educación, ciencia, tecnología, investigación e innovación.....	32
3.2.2.	Finanzas, fijación de precios, fiscalidad y competencia.....	35
3.2.3.	Conducta empresarial responsable, responsabilidad social corporativa y nuevos modelos de negocio	39
3.2.4.	Comercio abierto y basado en normas.....	41
3.2.5.	Gobernanza y garantía de coherencia de las políticas a todos los niveles.....	42
4	La UE como precursora mundial del desarrollo sostenible	45
5	Escenarios futuros	47

Prólogo del vicepresidente primero Timmermans y del vicepresidente Katainen

Nosotros, los europeos, podemos sentirnos orgullosos de nuestra historia. Mediante la integración y una estrecha cooperación, hemos creado una riqueza sin precedentes, altos estándares sociales y grandes oportunidades para nuestros ciudadanos. Hemos afianzado nuestros principios y valores comunes de la democracia, los derechos humanos y el Estado de Derecho en nuestros Tratados y construido una Unión Europea, íntegra y libre.

Este éxito se debe a que los europeos pusimos el listón alto. Nuestra fuerte cultura democrática propicia debates vehementes, y con razón. Por eso no es ahora el momento de caer en la complacencia y dejar que la historia siga su curso. Hay una necesidad constante de mejorar los niveles de vida de todos los europeos, para proteger, defender y empoderar mejor a los ciudadanos, y para reforzar la seguridad de la población frente a distintas amenazas, ya provengan del terrorismo o del cambio climático.

El mundo está en constante evolución y nos encontramos en plena cuarta revolución industrial. Todo está cambiando para todos. Pretender lo contrario es una abdicación del sentido común. La disyuntiva está entre ser víctimas del cambio o aceptarlo y dirigirlo. Los europeos se enfrentan a desafíos acuciantes como la degradación del medio ambiente y el cambio climático, la transición demográfica, la migración, la desigualdad y la presión sobre las finanzas públicas. Los ciudadanos están preocupados por su futuro y el de sus hijos. Estamos contrayendo una deuda ecológica con repercusiones universales. Las generaciones futuras tendrán que pagar esta deuda con gravosos intereses si no actuamos con más determinación.

Es deber de la Unión Europea servir a los ciudadanos, no al revés. La Unión Europea debe ayudar a la gente a hacer realidad sus aspiraciones y despejar sus preocupaciones con urgencia y eficacia. Lo primero es hacer un diagnóstico de la situación y afrontar la realidad e indiscutibilidad de los hechos. Estos hechos, sin embargo, no nos deben despertar preocupación y temor, sino, antes bien, inducirnos a actuar.

Muchas de estas inquietudes están relacionadas con desafíos que trascienden las fronteras y ponen en riesgo el empleo, nuestra prosperidad, nuestro nivel de vida, nuestra libertad y nuestra salud. Ningún Estado o nación puede afrontar eficazmente estos retos por sí solo. Se precisa la escala de la Unión Europea, que —unificada y decidida— es una fuerza mundial con la que hay que contar. Sin embargo, en última instancia, ni siquiera la escala europea será suficiente; necesitamos un plan que tenga un impacto mundial, y la mejor definición de ese plan son los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) suscritos por 193 Estados, incluida la Unión Europea y sus Estados miembros. Estos ODS trazan un rumbo para superar los retos a los que nos enfrentamos y mejorar nuestro hábitat, nuestra economía y nuestras vidas.

El desarrollo sostenible es una cuestión compleja, pero un concepto sencillo: se trata de garantizar que nuestro crecimiento económico nos permita mantener un modelo que produzca resultados equitativos para toda la humanidad, y garantizar que no se consuman más recursos de los que la tierra puede ofrecer. Esto significa que tenemos que modernizar nuestra economía, adoptando modelos de producción y consumo sostenibles, para corregir los desequilibrios existentes en nuestro sistema alimentario, y colocar nuestra movilidad y

la manera en que producimos y utilizamos la energía y diseñamos edificios en una senda sostenible. Para ello, también debemos orientar toda nuestra ciencia, financiación, fiscalidad y gobernanza hacia la consecución de los ODS.

No se trata de una cuestión de derechas o de izquierdas, sino de lo que es correcto e incorrecto. Afortunadamente, la Unión Europea tiene un buen punto de partida gracias a sus importantes ventajas competitivas. Europa ha desarrollado algunas de las normas medioambientales más avanzadas del mundo, puesto en marcha ambiciosas políticas climáticas y propugnado el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático. Con su política exterior y de comercio abierto y basado en normas, la Unión Europea también ha compartido soluciones sostenibles con terceros países.

La Unión Europea parte de la premisa de que «la paz mundial no puede salvaguardarse sin unos esfuerzos creadores equiparables a los peligros que la amenazan», como Robert Schuman tan elocuentemente lo expresó hace casi setenta años. Hoy en día podemos añadir a «la paz mundial» las palabras «el bienestar y la supervivencia de nuestra población».

El programa de sostenibilidad es un programa positivo, que mejora la vida de las personas. Europa tiene todo lo que hace falta para responder a los mayores retos. Podemos hacerlo juntos. Necesitamos el compromiso de todos y la voluntad política de llevarlo a efecto. Mientras otros retroceden, Europa debe avanzar, mejorar su competitividad, invertir en crecimiento sostenible y liderar al resto del mundo.

No basta con tener una visión, también tenemos que ponernos de acuerdo en la forma concreta de hacerlo. Este documento de reflexión es nuestra contribución a ese debate.

No podríamos haberlo finalizado sin la inestimable aportación de las partes interesadas europeas. La sociedad civil, el sector privado y el mundo académico forman parte de este diálogo. La Plataforma multilateral de alto nivel sobre los ODS, creada por la Comisión Europea en 2017, ha realizado un ejercicio muy positivo para cosechar ideas transversales.

Las cuestiones planteadas en este documento pretenden alimentar un debate entre los ciudadanos, las partes interesadas, los gobiernos y las instituciones en los meses venideros, con el fin de inspirar el debate sobre el futuro de Europa, la preparación de la Agenda Estratégica de la Unión Europea para 2019-2024 y la fijación de prioridades de la próxima Comisión Europea.

1 Desarrollo sostenible para que la gente viva mejor : ventajas competitivas de Europa

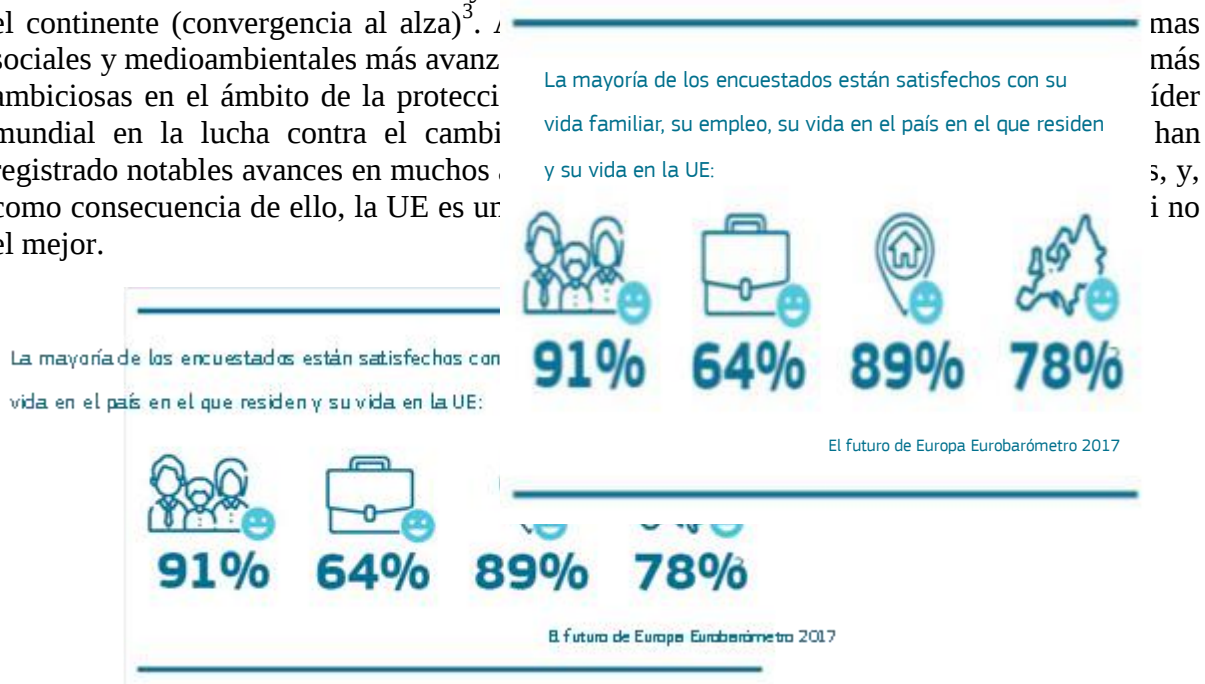
En septiembre de 2015, en la Asamblea General de las Naciones Unidas, países de todo el mundo firmaron la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible de las Naciones Unidas (la Agenda 2030 de las Naciones Unidas) y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y acordaron una «lista de tareas concretas para las personas y el planeta»¹. Los dirigentes mundiales se comprometieron a acabar con la pobreza, proteger el planeta y garantizar que

¹ Secretario General de las Naciones Unidas, Ban Ki-moon, en la cumbre para la adopción de la Agenda para el desarrollo después de 2015, Nueva York, 25 de septiembre de 2015, <https://www.un.org/press/en/2015/sgsm17111.doc.htm>.

todas las personas disfruten de paz y prosperidad. Los ODS, junto con el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático, son la hoja de ruta para un mundo mejor y el marco mundial para la cooperación internacional en materia de desarrollo sostenible, con sus dimensiones económica, social, medioambiental y de gobernanza. La UE fue uno de los promotores de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas y se comprometió plenamente a su aplicación.

El desarrollo sostenible —el desarrollo que satisface las necesidades de la generación actual sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus necesidades— está profundamente arraigado en el proyecto europeo. La integración europea y las políticas de la UE han contribuido a superar la pobreza y el hambre de la posguerra, y han creado un espacio de libertad y democracia en el que los ciudadanos europeos pueden alcanzar unos niveles de prosperidad y bienestar sin precedentes.

La UE ha procurado permanentemente construir unas sociedades más inclusivas sobre la base de la democracia y el Estado de Derecho, como se expone en el artículo 2 del Tratado de la Unión Europea². Las normas sociales y sanitarias de la UE figuran entre las más ambiciosas del mundo y Europa es el continente con mayor esperanza de vida. Nuestra economía social de mercado ha generado prosperidad y proporcionado seguridad gracias a unos sólidos sistemas de bienestar. Cuantiosas inversiones en investigación e innovación han generado nuevas tecnologías y modelos de producción que permiten un uso más sostenible de los recursos y la adopción de soluciones digitales. La clave son unos presupuestos saneados y unas economías modernas; los progresos realizados hacia unas políticas fiscales y unas reformas estructurales apropiadas han reducido los niveles de deuda y estimulado la creación de empleo. La tasa de empleo de las personas de 20 a 64 años ascendió al 73,5 % en el tercer trimestre de 2018, el nivel más elevado nunca alcanzado en la UE. Esto ha tenido un impacto positivo en la productividad y el crecimiento en Europa. Aunque persisten las disparidades económicas, sociales y territoriales entre los Estados miembros y las regiones de la UE, la política de cohesión de la Unión ha ayudado a todos a crecer y a reducir estas divergencias en el continente (convergencia al alza)³. Las políticas sociales y medioambientales más avanzadas en el ámbito de la protección mundial en la lucha contra el cambio climático registrado notables avances en muchos aspectos, como consecuencia de ello, la UE es uno de los mejores lugares para vivir.

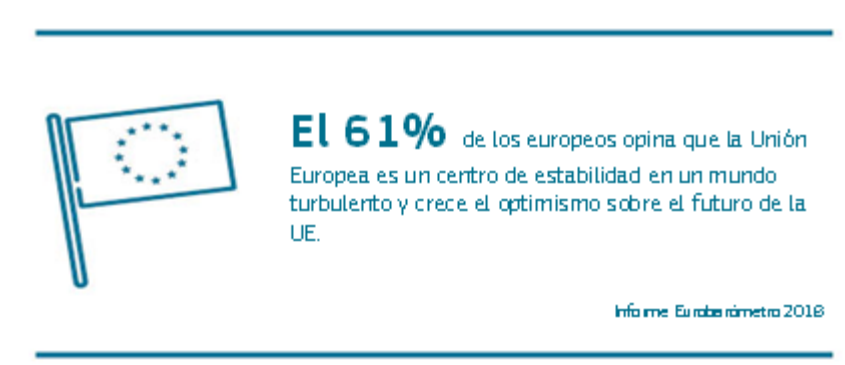


² DO C 202 de 7.6.2016.

³ Mi región, mi Europa, nuestro futuro: séptimo informe sobre la cohesión económica, social y territorial, 2017. Disponible en: https://ec.europa.eu/regional_policy/sources/docoffic/official/reports/cohesion7/7cr.pdf.

La Unión Europea es uno de los mejores lugares para vivir

- ✓ Nueve Estados miembros de la EU-27 figuran entre los 20 países más felices del mundo, con Finlandia a la cabeza de la lista⁴.
- ✓ La satisfacción vital general en la UE, basada en el bienestar subjetivo de los ciudadanos europeos, se sitúa en el 70 %⁵.
- ✓ Once Estados miembros de la EU-27 figuran entre los 20 primeros de todo el mundo en el Índice de Progreso de la Juventud⁶ del Foro Europeo de la Juventud. El Índice de Progreso de la Juventud es uno de los primeros instrumentos desarrollados para saber cómo es la vida de un joven hoy, con independencia de los indicadores económicos



⁴ Informe sobre la felicidad en el mundo en 2018, John F. Helliwell, Richard Layard y Jeffrey Sachs.

⁵ Eurostat, indicadores de la calidad de vida. Disponible en: https://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php/Quality_of_life_indicators

⁶ Foro de la Juventud Europea, Índice de Progreso de la Juventud. Disponible en: <https://www.youthforum.org/youth-progress-index>.

Los Estados miembros de la UE figuran entre los más cumplidores de los ODS



A escala mundial, siete de los 27 Estados miembros de la UE figuran entre los **10 primeros** en la clasificación del Índice Mundial de los ODS, mientras que todos los 27 Estados miembros de la UE figuran entre los **50 primeros** (de un total de 156):



Los 27 Estados miembros de la UE obtienen la **máxima puntuación** en el **ODS 1** (Poner fin de la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo).



Los 27 Estados miembros de la UE obtienen la **segunda máxima puntuación** en el **ODS 3** (Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades).



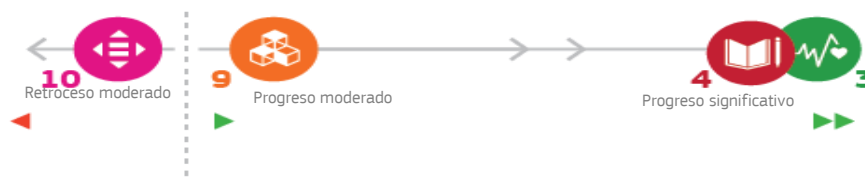
Los 27 Estados miembros de la UE **obtienen en promedio la peor puntuación** en el **ODS 12** (Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles) y en el **ODS 14** (Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible).



Existen **notables diferencias** entre y en los Estados miembros en la consecución del **ODS 10** (Reducir la desigualdad en los países y entre ellos).



A lo largo de los últimos cinco años, la UE ha hecho **grandes progresos hacia la consecución** de casi todos los objetivos de desarrollo sostenible (ODS).



Fuente: Índice RSDS ODS; Eurostat, Desarrollo sostenible en la Unión Europea, edición 2018.

No obstante, nada está nunca completo ni es para siempre. Nuestra democracia, nuestra economía y nuestro entorno natural necesitan continuos esfuerzos para consolidar nuestros logros, superar totalmente el impacto negativo de la crisis económica y financiera, así como disociar la mejora de nuestra salud, bienestar y protección social de la degradación del medio

ambiente, a fin de superar las desigualdades sociales y hacer frente a unos retos que trascienden las fronteras.

Nos encontramos en plena cuarta revolución industrial y los cambios afectarán a todos. La cuestión es si vamos a ser capaces de liderar y guiar la respuesta con arreglo a nuestros valores e intereses. La UE y sus Estados miembros tienen importantes ventajas competitivas que nos permiten tomar la iniciativa y modernizar nuestras economías, garantizar nuestro medio ambiente natural y mejorar la salud y el bienestar de todos los europeos. Ello requerirá adoptar los ODS a la vez que se aumenta la inversión en competencias, innovación y tecnologías emergentes, favoreciendo la transición de nuestra economía y nuestra sociedad hacia una senda sostenible.

Debemos estudiar cómo desarrollar nuestras pautas de producción y consumo. Tenemos que actuar ahora para detener el calentamiento global y la pérdida de ecosistemas y biodiversidad, que amenazan nuestro bienestar, las perspectivas de crecimiento sostenible y la propia vida en el planeta. Aunque somos capaces de hacerlo, no nos sobra el tiempo. Las desigualdades y las disparidades territoriales siguen estando generalizadas pese a los progresos realizados. Acabar con ellas no solo es importante para tener una sociedad justa, sino también para salvaguardar y potenciar la cohesión social, garantizando la estabilidad social y política en y entre los Estados miembros de la UE.

Además, un orden mundial multilateral basado en normas, respetado y eficaz, es el mejor antídoto contra la ley de la selva en un mundo anárquico plagado de armas nucleares y extremismos, y cuyos recursos son limitados. Existe una peligrosa tendencia nacionalista al alza de «mi país ante todo» que puede dar lugar a disputas y conflictos. Varios países han empezado a dar la espalda a sus compromisos mundiales con el bienestar humano, la seguridad, la protección del medio ambiente y la acción por el clima, trastocando un orden basado en normas.

Los ODS no son un objetivo en sí mismos, sino que sirven de guía y mapa. Ofrecen la necesaria perspectiva a largo plazo, más allá de los períodos electorales y las consideraciones a corto plazo de efecto inmediato. Nos ayudan a orientarnos, de manera que podamos preservar democracias sólidas, construir economías dinámicas y modernas y contribuir a un mundo con mejores condiciones de vida, menos desigualdades y la garantía de que nadie se quede atrás, respetando verdaderamente los límites de nuestro planeta y garantizándoselo a las generaciones futuras.

Objetivos de desarrollo sostenible



Fuente: Naciones Unidas.

Desde la adopción de su mandato, la Comisión Juncker ha trabajado para integrar el desarrollo sostenible en sus políticas⁷ y ha sentado ya las bases de la próxima generación de políticas sostenibles: del pilar europeo de derechos sociales y el nuevo Consenso Europeo en materia de Desarrollo a la estrategia «Comercio para todos» basada en valores, el compromiso estratégico para la igualdad de género y el Espacio Europeo de Educación; del paquete de la economía circular, el paquete de movilidad y la Unión de la Energía a la estrategia de «crecimiento azul» y la estrategia de bioeconomía; del plan de inversiones y el plan de acción sobre financiación sostenible a la agenda urbana para la UE y el plan de acción de la naturaleza, entre otras.

La Comisión Juncker también ha propuesto hacer más sostenibles las finanzas de la UE, reforzando el vínculo entre financiación de la UE y Estado de Derecho, así como a través de un objetivo más ambicioso del 25 % de gasto en relación con el clima en el futuro presupuesto de la UE.

En fecha reciente, la Comisión Juncker presentó una visión estratégica a largo plazo de una economía de la UE próspera, moderna, competitiva y climáticamente neutra de aquí a 2050⁸. Esta visión allana el camino a un cambio estructural de la economía europea, que promueva el crecimiento sostenible y el empleo.

Todas estas políticas estratégicas deben ejecutarse plenamente y sin ambigüedades sobre el terreno. Asimismo, deben completarse con nuevas actuaciones, reconociendo el hecho de que todas las políticas son interdependientes, a la vez que se tienen en cuenta los nuevos retos y los nuevos hechos y datos que aparezcan. El diálogo social y las medidas voluntarias del sector privado también tienen que desempeñar un papel importante a este respecto.

La UE está excepcionalmente bien situada para asumir el liderazgo. Se abre un vacío político por la retirada de otras potencias mundiales, que brinda una gran oportunidad para que la UE asuma el liderazgo y abra el camino a los demás.

⁷ El anexo 3 del documento de reflexión destaca en detalle las principales iniciativas de la Comisión Juncker que contribuyen a la Agenda 2030 de las Naciones Unidas y el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático.

⁸ COM (2018) 773 final.

En mayo de este año, los ciudadanos de la UE elegirán un nuevo Parlamento Europeo. Una nueva Comisión entrará en funciones en otoño. La fecha final de la «Estrategia Europa 2020» para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador⁹ se acerca rápidamente. Por lo tanto, debemos poner la vista en el próximo ciclo político quinquenal de Europa y el nuevo marco financiero plurianual (MFP), que se extiende de 2021 a 2027. El Consejo Europeo¹⁰ acogió con satisfacción la intención de la Comisión de publicar el presente documento de reflexión que debe dar paso a una estrategia de aplicación global en 2019. Este documento de reflexión inaugura un debate sobre el futuro de la visión del desarrollo sostenible de la UE y la orientación de las políticas sectoriales después de 2020, al mismo tiempo que se prepara la aplicación a largo plazo de los ODS¹¹. La Comisión querría contribuir a un debate verdaderamente global y prospectivo sobre el futuro de Europa, y el desarrollo sostenible está indisociablemente unido a ese futuro.

2 Retos mundiales y de la UE

Merced a los esfuerzos de reforma a todos los niveles de la UE, los indicadores económicos han mejorado tras la crisis económica y financiera¹². Sin embargo, las últimas previsiones¹³ apuntan a la necesidad de incrementar las tasas de crecimiento, reducir las tasas de endeudamiento y mantener la disciplina presupuestaria con el fin de apuntalar el marco de una economía sólida. Si no adoptamos medidas para aumentar la resiliencia económica y la cohesión, y para corregir las vulnerabilidades estructurales, en los próximos años se podría perder impulso en un contexto de grandes riesgos de desaceleración. Por el contrario, si se llevan a cabo las reformas estructurales necesarias, podemos lograr un mayor bienestar y un futuro más sólido, especialmente a través de la inversión en investigación e innovación, los servicios públicos, los sistemas de protección social y la defensa del medio ambiente. Es necesario adoptar medidas tanto a nivel de la UE como de los Estados miembros para garantizar el futuro de los sistemas fiscal y de pensiones, incluida la estabilidad de los ingresos fiscales en el mercado único.

Además, son muchos los retos que se han vuelto cada vez más apremiantes y amenazan nuestro bienestar y prosperidad económica. Todos estos desafíos son complejos y están estrechamente interrelacionados, en el sentido de que dar respuesta a uno de ellos puede tener repercusiones positivas en otros.

El déficit de sostenibilidad más grave y también nuestro mayor reto es la deuda ecológica, que aumenta por el uso excesivo y el agotamiento de los recursos naturales, amenazando con ello nuestra capacidad de satisfacer las necesidades de las generaciones futuras dentro de los límites de nuestro planeta. En todo el mundo, la presión sobre los recursos fundamentales, del agua dulce a las tierras fértiles, pone en peligro la existencia humana. Hoy en día la humanidad utiliza el equivalente de 1,7 planetas Tierra¹⁴. Al haberse multiplicado el consumo mundial de recursos materiales por catorce entre 1900 y 2015 y preverse que se duplique con

⁹ COM (2010) 2020 final.

¹⁰ EUCO 13/18 - Consejo Europeo (18 de octubre de 2018), Conclusiones, III.12.

¹¹ COM (2016) 739 final.

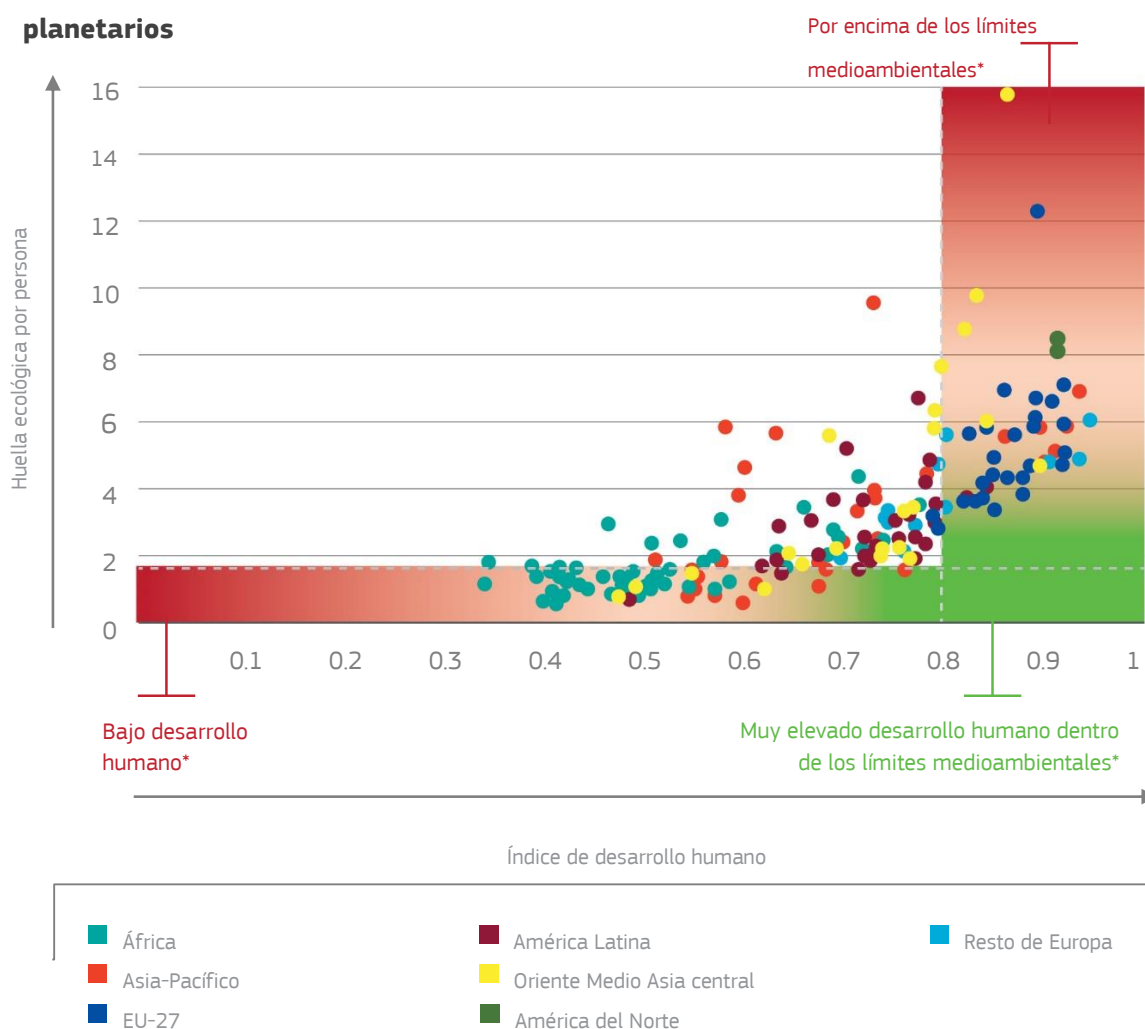
¹² Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento 2018 [COM (2017) 690 final].

¹³ Previsiones económicas europeas de otoño de 2018, publicadas el 8 de noviembre de 2018. Disponible en: https://ec.europa.eu/info/sites/info/files/economy-finance/ip089_en_0.pdf.

¹⁴ Global Footprint Network. Disponible en: <https://www.footprintnetwork.org/our-work/ecological-footprint/>.

creces entre 2015 y 2050¹⁵, el mundo se encamina rápidamente hacia varios puntos de inflexión. Además de la presión que se ejerce sobre el medio ambiente, constituye un reto importante para la economía de la UE, que depende de las materias primas procedentes de los mercados internacionales.

Ni un solo país ha logrado un elevado desarrollo humano dentro de los límites planetarios

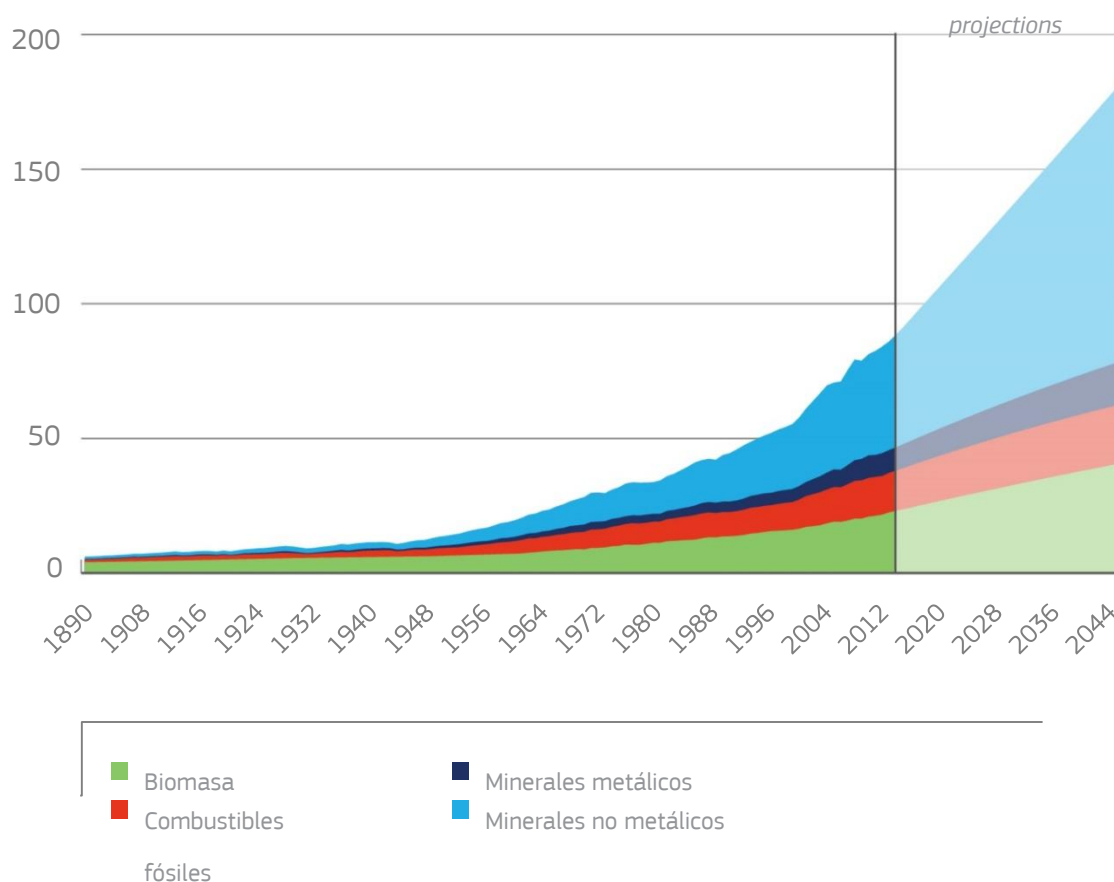


Fuente: Global Footprint Network, PNUD.

Nota: Datos del índice de desarrollo humano y los límites medioambientales de 2014.

¹⁵ Comisión Europea, Marcador de las materias primas, 2018.

La transición a la economía circular es crucial porque la extracción mundial de materiales



Fuente: Comisión Europea, AIE sobre materias primas, Marcador de materias primas 2018, basado en el Programa de medio ambiente de Naciones Unidas (datos históricos) y Hatfield-Dodds et al. (2017) (proyecciones).

La biodiversidad y los ecosistemas están cada vez más amenazados por las actividades humanas; en tan solo 40 años, la población mundial de especies de vertebrados disminuyó un 60 % por término medio¹⁶. Los bosques tropicales se están destruyendo a gran velocidad, perdiéndose cada año una superficie del tamaño de Grecia aproximadamente. No se trata de un problema ajeno. En la UE, solo el 23 % de las especies y el 16 % de los hábitats están en buen estado de salud. Los alimentos de origen animal tienen una huella de uso de la tierra¹⁷ especialmente elevada y la demanda cada vez mayor de pescado y marisco ejerce una presión significativa sobre los ecosistemas marinos¹⁸.

Las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero siguen aumentando a un ritmo alarmante, siendo la utilización de la energía, el consumo excesivo de recursos y la destrucción de los ecosistemas los factores propulsores. El transporte es responsable del 27 % de las emisiones de gases de efecto invernadero de la UE, y muchas zonas urbanas incumplen los límites de contaminación atmosférica de la UE. La producción de alimentos sigue siendo un importante consumidor de agua y energía y una fuente de emisiones contaminantes, responsable de cerca del 11,3 % de las emisiones de gases de efecto invernadero de la UE. En la UE, los combustibles fósiles siguen beneficiándose de subvenciones públicas por importe

¹⁶ WWF (2018): «Living Planet Report - 2018: Aiming Higher», Grooten, M. y Almond, R.E.A. (eds). WWF, Gland (Suiza).

¹⁷ Agencia Europea de Medio Ambiente (2017), «Food in a green light. A systems approach to sustainable food».

¹⁸ SWD (2016) 319 final.

de 55 000 millones EUR al año, es decir, alrededor del 20 % de la factura de las importaciones de combustible de la UE, a pesar de las ambiciosas medidas de descarbonización de la UE y los compromisos de eliminación progresiva de las subvenciones del G-7 y el G-20¹⁹.

En general, la UE ha conseguido reducir sus propias emisiones y disociarlas de su crecimiento económico, contribuyendo así con firmeza al esfuerzo mundial, habida cuenta también de las emisiones incorporadas a las importaciones y las exportaciones de la UE²⁰. Sin embargo, son necesarios más esfuerzos, tanto en la UE como a escala mundial.

Si no se hace nada, el efecto devastador del cambio climático y la degradación del capital natural afectarán gravemente a la economía, reducirán la calidad de vida en todo el planeta y aumentarán la intensidad y la frecuencia de las catástrofes naturales, poniendo más vidas en peligro. Aunque invertir estas tendencias negativas tiene un coste y requiere un fuerte esfuerzo colectivo, el coste de la inacción y las repercusiones sociales serían mucho mayores²¹.

Como un reto mundial más, se remueven los cimientos del modelo de bienestar social de la UE, una de las piedras angulares del proyecto europeo. Los cambios tecnológicos, estructurales y demográficos en un mundo globalizado están transformando la naturaleza del trabajo y ponen en entredicho nuestra solidaridad, menoscabando la promesa de que cada generación puede esperar heredar un mundo mejor que la anterior. De resultas, también podría aumentar la amenaza a los valores fundamentales de la UE de democracia, Estado de Derecho y derechos fundamentales.

¹⁹ COM (2019) 19.

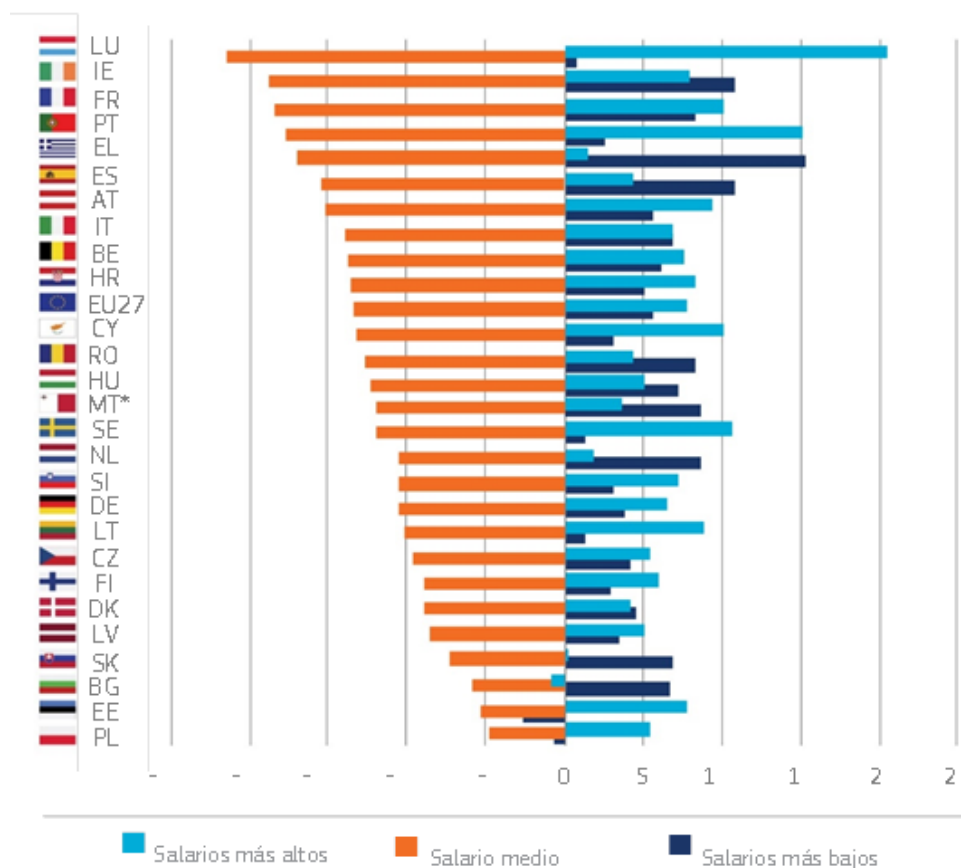
Análisis en profundidad en apoyo de la implementación de la Comunicación COM (2010) 113 de la Comisión, sección 5.6.2.3.

²¹ Dante Disparte, « If You Think Fighting Climate Change Will Be Expensive, Calculate the Cost of Letting It Happen », 12 de junio de 2017, Harvard Business Review en línea. Disponible en: <https://hbr.org/2017/06/if-you-think-fighting-climate-change-will-be-expensive-calculate-the-cost-of-letting-it-happen>.

El porcentaje de trabajadores con un sueldo medio se está reduciendo en la UE

Empleos remunerados con un salario alto, medio y bajo en la UE

Variación de 2002 a 2016 en puntos porcentuales



Fuente: Employment and Social Developments in Europe (ESDE), 2018.

Nota: Variación en Malta de 2009 a 2016.

En la actualidad, alrededor del 22,5 % de la población de la UE se halla en riesgo de pobreza o de exclusión social, y un 6,9 % de los europeos aún padecen graves privaciones materiales. En 2017, la desigualdad de renta en los Estados miembros de la UE disminuyó por primera vez desde el inicio de la crisis financiera. Sin embargo, las desigualdades de ingresos siguen siendo demasiado grandes, con una concentración continuada de la riqueza en el extremo superior. Esto tiene múltiples consecuencias sociales, provocando diferencias de bienestar y calidad de vida. Los Estados miembros de la UE también se enfrentan a una serie de retos a la hora de garantizar una energía a precios asequibles para todos los ciudadanos europeos, con millones de personas que luchan por calentar adecuadamente sus viviendas²². Mientras que cerca de 43 millones de personas en la UE no pueden permitirse una comida de calidad cada dos días²³, desperdiciamos aproximadamente el 20 % de la producción de alimentos²⁴ y más de la mitad de la población adulta de la UE padece sobrepeso²⁵, con riesgos cada vez más

²² Eurostat, Desarrollo sostenible en la Unión Europea, Informe de seguimiento sobre los avances hacia la consecución de los ODS en el contexto de la UE, edición de 2018.

²³ https://ec.europa.eu/food/safety/food_waste_en

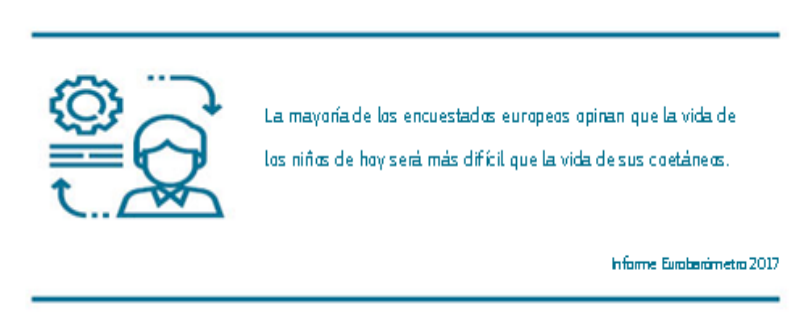
²⁴ Eurostat, Desarrollo sostenible en la Unión Europea, Informe de seguimiento sobre los avances hacia la consecución de los ODS en el contexto de la UE, edición de 2018.

²⁵ Eurostat, Desarrollo sostenible en la Unión Europea, Informe de seguimiento sobre los avances hacia la consecución de los ODS en el contexto de la UE, edición de 2018.

graves para la salud. Un riesgo adicional para la salud es la resistencia a los antimicrobianos, que puede causar más de 10 millones de muertes al año en las próximas décadas²⁶.



En la actualidad, aún no existe la plena igualdad entre mujeres y hombres. Pese a que las tasas de empleo de las mujeres se encuentran en niveles históricamente elevados y hay más mujeres en puestos de poder que nunca, el progreso se ha estancado o incluso ha habido un retroceso en otros ámbitos²⁷. Doce Estados miembros de la UE han retrocedido en los últimos diez años en el equilibrio de género en lo que se refiere al tiempo dedicado a los cuidados, el trabajo doméstico y las actividades sociales. Persisten las brechas en materia de empleo y remuneración²⁸.

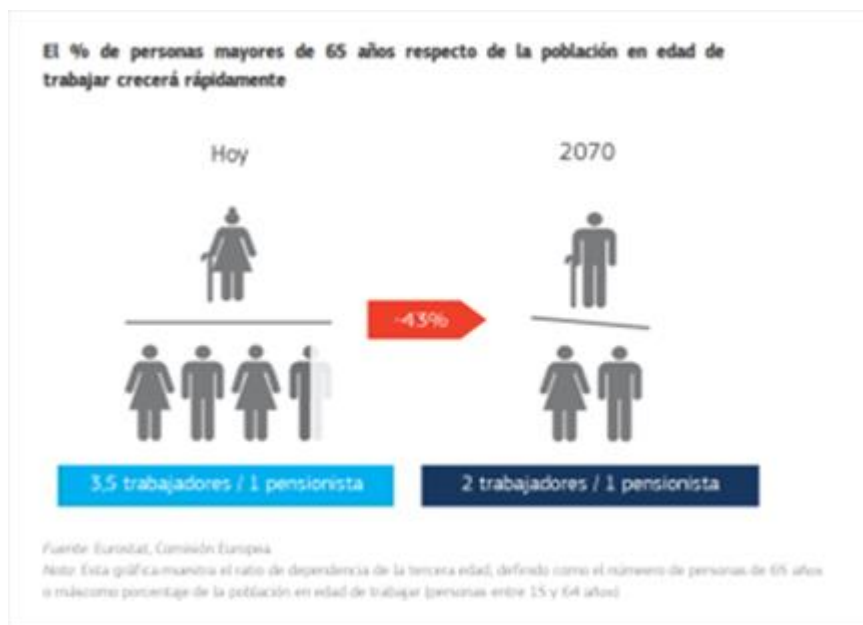


Es un gran logro que Europa tenga la mayor esperanza de vida en el mundo. Pero el número cada vez más alto de personas mayores y la disminución de la población en edad de trabajar representan desafíos específicos para nuestro modelo socioeconómico. El envejecimiento de la población, junto con la longevidad y la mayor probabilidad de enfermedades crónicas, puede tener un profundo impacto en las finanzas públicas, incluidos los sistemas sanitarios. También aumentará el riesgo de desigualdad entre las generaciones.

²⁶ Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), 2016, «Antimicrobial resistance and our food systems: challenges and solutions». Disponible en: <http://www.fao.org/3/a-i6106e.pdf>.

²⁷ Instituto Europeo de la Igualdad de Género (2017), Índice de Igualdad de Género 2017 - Evaluación de la igualdad de género en la Unión Europea 2005-2015, comunicado de prensa, 11 de octubre de 2017. Disponible en: <https://eige.europa.eu/news-and-events/news/gender-equality-index-2017-progress-snails-pace>.

²⁸ Comisión Europea, Informe de 2018 sobre la igualdad entre mujeres y hombres en la UE.



Las desigualdades y el descenso de la movilidad social suponen un riesgo para nuestro desarrollo económico general²⁹ y la cohesión social. En general, los datos de la UE son relativamente buenos en materia de desigualdad de ingresos, pero lo son menos en cuanto a la igualdad de oportunidades. Las desigualdades de oportunidades pueden impedir la inclusión social y laboral de parte de la población, dificultando las perspectivas de crecimiento. La solución de las desigualdades es crucial para el apoyo público a la transición hacia la sostenibilidad. El aumento de la tentación del aislacionismo y el nacionalismo pueden ser un indicio de que muchos europeos no se sienten protegidos en un mundo que les parece cada vez más injusto. No obstante, es evidente que los Estados miembros no son, por sí solos, lo bastante grandes ni fuertes para afrontar los retos transnacionales, pero unidos en la Unión Europea podemos ofrecer protección.

Las desigualdades a escala mundial son igualmente motivo de honda preocupación. Con grandes diferencias de crecimiento de la población y de nivel de vida en todo el mundo, y con el aumento constante de la temperatura a escala mundial y la desaparición de ecosistemas, asistiremos inevitablemente a un aumento de la migración y de los desplazamientos forzados en todo el mundo. Por ejemplo, de aquí a 2050, se estima que cientos de millones de personas abandonarán sus hogares como consecuencia del cambio climático y la degradación del medio ambiente³⁰. Es este un claro ejemplo de cómo las diferentes cuestiones complejas están interrelacionadas y son interdependientes, y por qué se requiere una respuesta global. Simplemente no existe una receta mágica o una solución fácil a ninguno de los grandes y complejos desafíos.

Modernizar nuestro modelo económico, resolver los problemas sociales que se plantean y seguir fomentando y promoviendo una firme cooperación multilateral basada en normas es una tarea colosal. Sin embargo, estos son los ingredientes necesarios para garantizar la estabilidad social, lograr que nuestras economías prosperen y mejorar nuestra salud. Nuestras sociedades libres requieren dinamismo económico y una inversión continua en las tecnologías

²⁹ OCDE (2015), «In It Together: Why Less Inequality Benefits All», Publicaciones de la OCDE, París.

³⁰ Organización Internacional para las Migraciones, «Migration, Environment and Climate Change: Assessing the Evidence», 2009.

instrumentales esenciales y en educación. Para tener un futuro mejor para todos, debemos reinventar el crecimiento sostenible, partiendo de la premisa de que las condiciones de la naturaleza del siglo XXI son muy diferentes de las del pasado siglo. Asumimos este reto.

Nuestra sociedad debe poner el acento en la igualdad social, la solidaridad y la protección medio ambiental para hacer frente a los principales desafíos globales.



1.
respuesta más
frecuente



2.
respuesta más
frecuente

El futuro de Europa. Eurobarómetro 2017

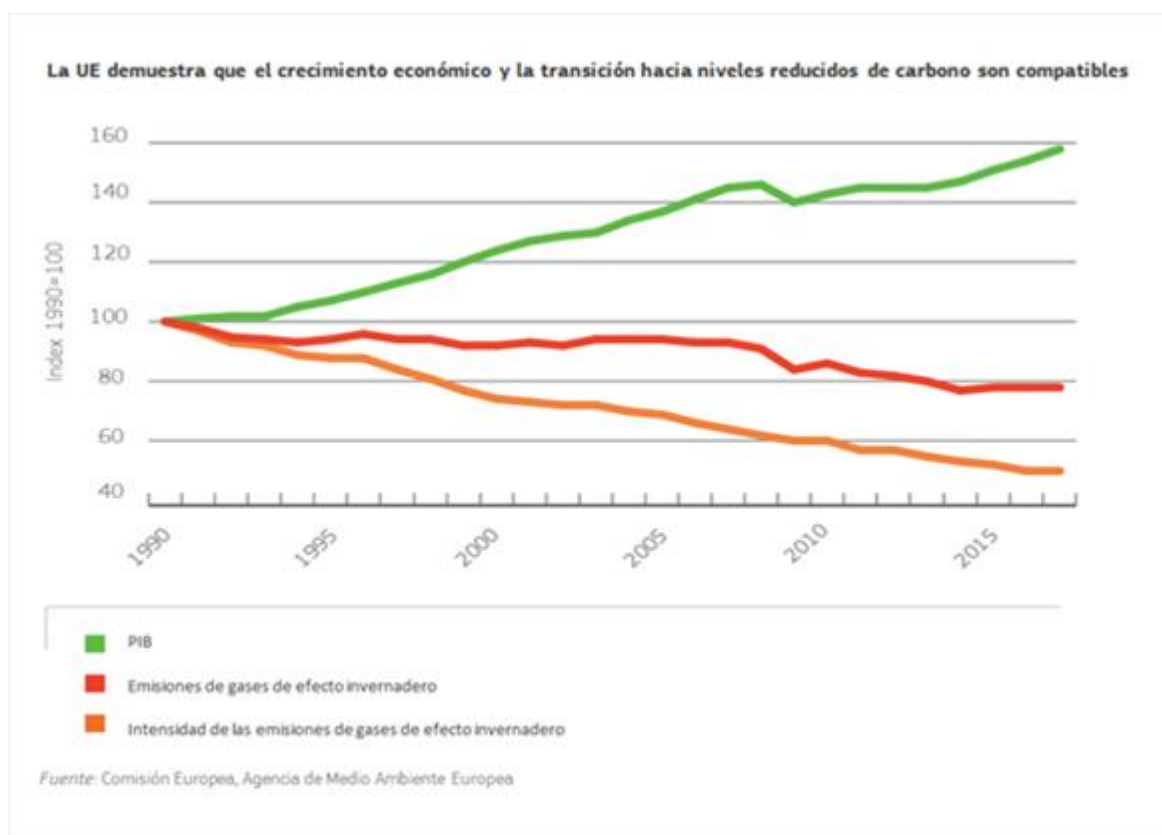
Los ODS son por definición unos objetivos mundiales, aplicables a todas las partes del mundo, y debemos abordarlos en este sentido. Tenemos que trabajar con una perspectiva internacional, dando ejemplo, estableciendo normas mundiales, y alentando a los países, la industria y la gente a unirse a esta empresa. Al ser el mayor mercado único del mundo, la mayor potencia comercial e inversora y el mayor proveedor de ayuda al desarrollo, la UE puede tener gran influencia en el éxito de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas. La UE ya ha puesto en marcha muchas de las más modernas políticas del mundo para fomentar las políticas de sostenibilidad. Debemos seguir en esta vía, pero el ritmo debe acelerarse para garantizar una Europa sostenible en 2030. No podemos trasladar la responsabilidad a las próximas generaciones y nuestro margen de tiempo es cada vez menor. Las decisiones que tomemos o no en los próximos años determinarán si somos o no capaces de invertir estas tendencias

3 Hacia una Europa sostenible en 2030

El desarrollo sostenible consiste en mejorar el nivel de vida de las personas, ofreciendo a las personas opciones reales, creando un entorno propicio, difundiendo conocimientos y una mejor información, hasta llegar a una situación en la que «vivamos bien dentro de los límites de nuestro planeta»³¹ mediante un uso más inteligente de los recursos y una economía moderna al servicio de nuestra salud y nuestro bienestar.

Por lo tanto, debemos continuar en el camino que nos fijamos: la transición a una economía hipocarbónica, climáticamente neutral, eficiente en el uso de los recursos y biodiversa, en conformidad plena con la Agenda 2030 de las Naciones Unidas y los 17 ODS. Esta transición debe redundar en beneficio de todos, no dejar a nadie atrás y garantizar la igualdad y la inclusividad. Nuestro crecimiento económico debe depender menos de los recursos no renovables, maximizando el uso de los recursos renovables gestionados de forma sostenible y de los servicios ecosistémicos.

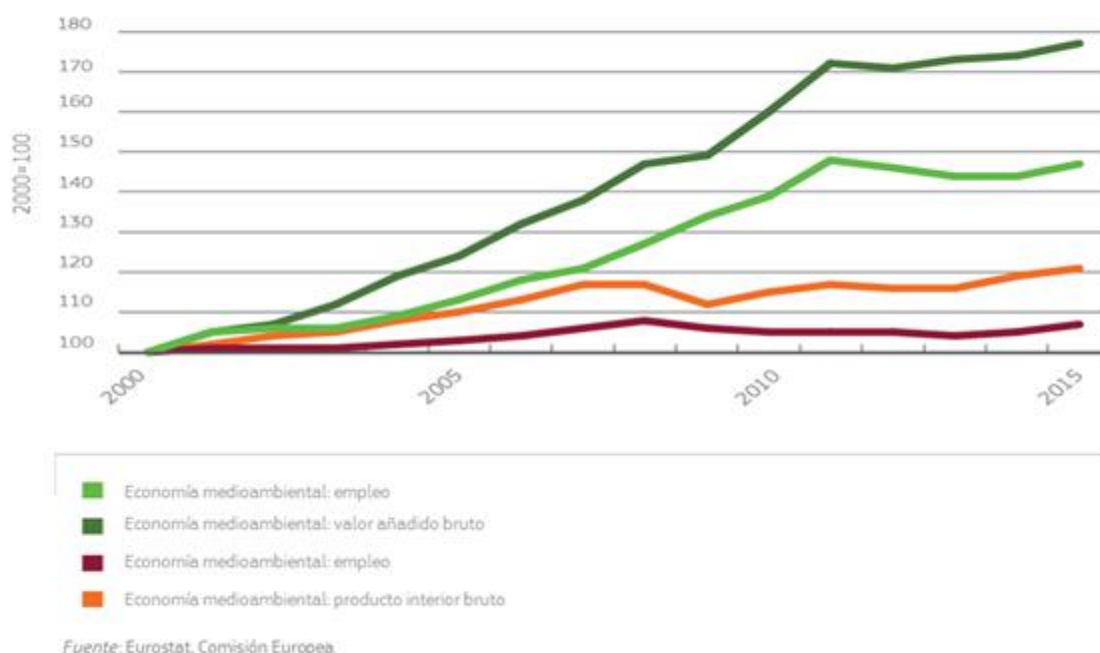
³¹ 7.º Programa de acción en materia de medio ambiente. Disponible en: <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/?uri=CELEX:32013D1386>.



La UE ya ha emprendido esta transición. Entre 2000 y 2015, el empleo creció a un ritmo más rápido en el sector del medio ambiente que en la economía en general³². Las tecnologías con baja emisión de carbono se están convirtiendo en un producto principal del comercio, con el que la UE se beneficia de importantes saldos positivos de la balanza comercial. Durante el período 2012-2015, las exportaciones de tecnologías de energías limpias de la UE ascendieron a 71 000 millones EUR, superando a las importaciones en 11 000 millones EUR. La UE ya está demostrando que es posible hacer crecer la economía y reducir las emisiones de carbono al mismo tiempo.

³² Eurostat - estadísticas sobre la economía, el empleo y el crecimiento. Disponible en: <https://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/pdfscache/10420.pdf>. La economía medioambiental abarca dos grandes grupos de actividades o productos: «protección del medio ambiente», todas las actividades relacionadas con la prevención, reducción y eliminación de la contaminación y de cualquier otra degradación del medio ambiente, y la «gestión de recursos», la preservación y conservación de los recursos naturales, evitando su agotamiento.

En la UE, los sectores económicos medioambientales están creciendo más deprisa que la economía general



La UE puede establecer estándares para el resto del mundo si asume el liderazgo en la aplicación de los ODS y la transición hacia una economía sostenible, también a través de inversiones inteligentes en innovación y tecnologías instrumentales esenciales. La UE sería la primera en beneficiarse de la transición. También tendría la mayor ventaja competitiva en el mercado mundial del mañana. De este modo se contribuirá al fortalecimiento de los Estados miembros en una Unión más fuerte, ayudando a las personas a alcanzar sus objetivos en libertad y bienestar, y, por tanto, haciendo realidad la visión europea.

«El crecimiento ecológico beneficiará a todos»³³, a los productores y a los consumidores por igual. Se calcula que la consecución de los ODS en el ámbito de la alimentación, la agricultura, la energía, las materias primas, las ciudades, la salud y el bienestar puede crear oportunidades de mercado³⁴ por importe de más de 10 billones EUR. La ambición de la UE de lograr una economía eficiente en el uso de los recursos y climáticamente neutra demostrará que la transición hacia una economía verde puede ir de la mano de un aumento de la prosperidad. Para tener éxito, la UE y sus Estados miembros deben asumir el liderazgo en ciencia, tecnología e infraestructuras modernas. También debemos estimular la aparición de nuevos modelos empresariales, reducir los obstáculos en el mercado único y aprovechar las ventajas de las nuevas tecnologías, como la inteligencia artificial. Instrumentos horizontales importantes, como la investigación y la innovación, la financiación, la fijación de precios y la fiscalidad, el comportamiento empresarial responsable, la educación y los nuevos modelos empresariales, crearán las condiciones adecuadas para la sostenibilidad del cambio, si se orientan hacia una transición económica innovadora, ecológica, inclusiva y socialmente justa.

³³ S. Fankhauser, A. Bowen et al., «Who will win the green race? In search of environmental competitiveness and innovation», 2013.

³⁴ Comisión de desarrollo empresarial y sostenible, «Better Business Better World, The report of the Business & Sustainable Development Commission», enero de 2017, p. 12.

Para conseguirlo, tenemos que seguir invirtiendo en las personas y en los diferentes sistemas que sustentan nuestra sociedad. Las soluciones aisladas y parciales han demostrado ser ineficaces. Tenemos que elaborar estrategias globales e integradas. Por ejemplo, las cuestiones medioambientales no pueden resolverse con las políticas medioambientales únicamente si las políticas económicas siguen promoviendo los combustibles fósiles, la ineficiencia de los recursos o la producción y el consumo no sostenibles. Del mismo modo, las políticas sociales no son suficientes para acompañar la cuarta revolución industrial y apoyar a los trabajadores afectados por la transición hacia una economía baja en carbono; unas políticas sólidas de educación y formación, así como de investigación y desarrollo, serán también de importancia crucial para lograr la necesaria resiliencia de nuestras sociedades.

Es necesario actuar a todos los niveles. Las instituciones de la UE, los Estados miembros y las regiones tendrán que sumarse. Las ciudades, los municipios y las zonas rurales deben convertirse en motores del cambio. Los ciudadanos, las empresas, los interlocutores sociales y la comunidad de investigación y conocimiento tendrán que colaborar. La UE y sus Estados miembros deberán cooperar con sus socios internacionales. Si queremos tener éxito, debemos empujar en la misma dirección a todos los niveles.

3.1 Fundamentos políticos de un futuro sostenible

Es, por lo tanto, de la máxima importancia que todos los actores de la UE den prioridad a la transición hacia la sostenibilidad. Deben seguir desarrollando las agendas políticas transversales que se han adoptado a nivel de la UE en estos últimos años. Una gran parte de las políticas de la UE ya están orientadas hacia la consecución de los ODS, pero aún deben ser puestas en práctica de una manera integrada por los Estados miembros. Por ejemplo, el precio de no aplicar la legislación medioambiental vigente en la UE se ha estimado en unos 50 000 millones EUR al año en costes sanitarios y costes directos para el medio ambiente. Lograr el pleno cumplimiento de la normativa medioambiental de la UE no solo aportaría grandes beneficios para el medio ambiente y la salud, sino que también crearía empleo³⁵.

En esta misma línea, no se trata solo de acelerar y ampliar las soluciones sostenibles, sino también de tender puentes y aumentar la coherencia entre los diferentes programas a todos los niveles. La coherencia de las políticas es una condición indispensable para garantizar que podamos cumplir los ODS y asegurar a largo plazo el crecimiento verde e inclusivo de la UE.

En consonancia con la fuerte base empírica de los principales retos y oportunidades en materia de sostenibilidad para la UE, es importante centrarse en la producción y el consumo en los sectores de materias primas y productos, alimentos, energía, movilidad y el entorno construido³⁶, teniendo en cuenta las repercusiones sociales de los cambios en estos ámbitos. Ahí es donde los cambios son más necesarios y la sostenibilidad es potencialmente más beneficiosa para la economía de la UE, la sociedad y el medio ambiente, con importantes

³⁵ Revisión de la aplicación de la normativa medioambiental de la UE en 2017.

³⁶ Entre otros: Grupo intergubernamental de expertos sobre el cambio climático «Global warming of 1.5 °C: an IPCC special report on the impacts of global warming of 1.5 °C above pre-industrial levels and related global greenhouse gas emission pathways, in the context of strengthening the global response to the threat of climate change, sustainable development, and efforts to eradicate poverty», 2018; Sachs, J., Schmidt-Traub, G., Kroll, C., Lafortune, G., Fuller, G. (2018): Índice e informe de consecución de los ODS 2018, Nueva York, Bertelsmann Stiftung y Red de Soluciones para el Desarrollo Sostenible (RSDS); Europa hacia un futuro sostenible, Contribución de la Plataforma multilateral para la ejecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la UE, documento de reflexión, octubre de 2018.

efectos secundarios positivos a escala mundial. Estos ámbitos no funcionan de manera aislada, sino que están estrechamente interrelacionados y se refuerzan mutuamente.

3.1.1. De la economía lineal a la economía circular

La mayor disponibilidad y asequibilidad de las distintas materias primas y productos ha simplificado nuestras vidas y ha contribuido al aumento de los niveles de vida y la calidad de vida en la UE. Sin embargo, nuestra cultura de consumo ha dado lugar a un aumento de la extracción de recursos y una creciente presión sobre el capital natural y el clima³⁷.



Tenemos que asegurarnos de que podemos seguir haciendo crecer nuestra economía de manera sostenible y mejorar las condiciones de vida que demanda la gente. Esto requerirá nuevos diseños de materiales y productos, de modo que estemos debidamente equipados para la reutilización, la reparación y el reciclado. Ello permitirá, a su vez, no solo reducir los residuos, sino también la necesidad de nuevos recursos que deben extraerse con un gran coste financiero y medioambiental. Cuando un producto llega al final de su vida útil, ya sean unos pantalones vaqueros, un teléfono inteligente, un envase o un mueble, una verdadera economía circular permite preservar la mayor parte de su valor material, de manera que lo que antaño se consideraban residuos pueden utilizarse de nuevo para la fabricación de nuevos productos.

La **transición hacia una economía circular**, incluida la bioeconomía circular, representa una gran oportunidad para crear ventajas competitivas sobre una base sostenible. Aplicar los principios de la economía circular en todos los sectores e industrias beneficiará a Europa desde el punto de vista medioambiental y social y, además de tener potencial para generar un beneficio económico neto de 1,8 billones EUR de aquí a 2030³⁸, creará más de un millón de nuevos puestos de trabajo en toda la UE de aquí a 2030³⁹ y será fundamental para reducir las

³⁷ Eurostat, Desarrollo sostenible en la Unión Europea, Informe de seguimiento sobre los avances hacia la consecución de los ODS en el contexto de la UE, edición de 2018.

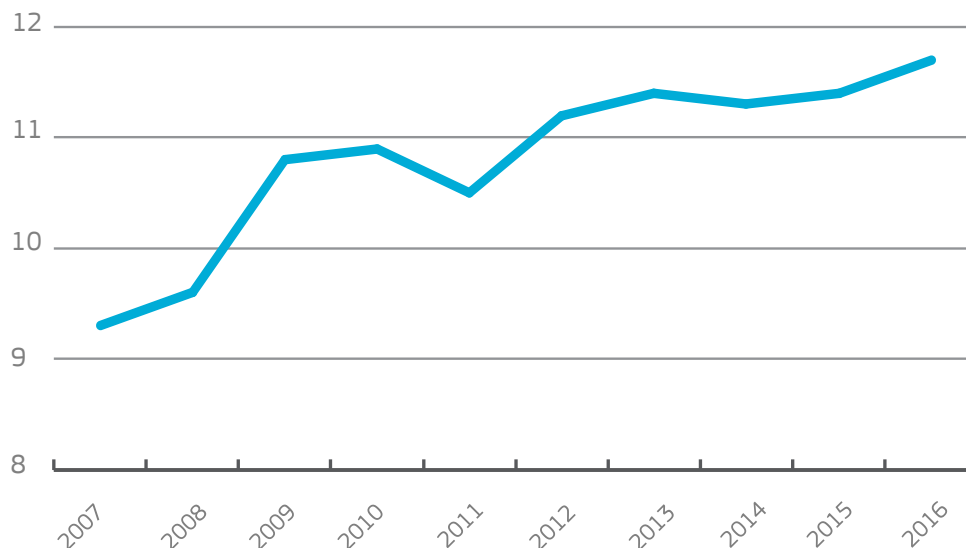
³⁸ «Growth within: A circular economy vision for a competitive Europe», Fundación Ellen MacArthur y Centro McKinsey de Empresa y Medio Ambiente, 2015.

³⁹ «Hacia una economía circular: gestión de residuos en la UE», 2017, Servicio de Estudios del Parlamento Europeo

emisiones de gases de efecto invernadero⁴⁰. Dado el elevado grado de dependencia de los productos de la UE de los recursos de otras partes del mundo, la transición hacia una economía circular también ayudaría a la UE reducir las presiones medioambientales, económicas y sociales a escala mundial, y aumentaría la autonomía estratégica de la UE.

La utilización circular de materiales está aumentando en la UE

Tasa de utilización en %, UE-28



Fuente: Eurostat

La UE es la mejor situada para beneficiarse de la economía circular al hacer de los productos circulares un emblema, lo que genera ventajas competitivas. Sin embargo, para mantener esta ventaja tenemos que redoblar nuestros esfuerzos. El plan de acción para la economía circular, adoptado por la Comisión Juncker en 2015, establece medidas para orientar la economía de la UE hacia una senda circular y ayudar a la UE a convertirse en un líder mundial en esta transición. Incluye medidas para cambiar los modelos de consumo y producción, centrándose en el diseño de productos (durabilidad, posibilidad de reparación, reutilización y reciclabilidad), la gestión de residuos (prevención, reciclado de materiales, recuperación de energía y evitación de la descarga de residuos en vertederos) y el aumento de la concienciación de los consumidores. Casi todos los elementos del plan de acción ya han sido presentados, pero serán necesarias otras medidas para construir una economía circular europea plena.

La estrategia de bioeconomía de la UE renovada, presentada en 2018, complementa el plan de acción de la economía circular, mejorando y ampliando la utilización sostenible de los recursos renovables y permitiendo la transformación de las materias primas renovables y los subproductos industriales en productos de base biológica, como combustibles, productos químicos, compuestos, mobiliario y fertilizantes.

Ahora es esencial convertir esas políticas en una realidad sobre el terreno y seguir dando prioridad a nuevas acciones en todos los niveles de gobernanza de la UE. Por ejemplo, los

⁴⁰ Sitra, «The circular economy - a powerful force for climate mitigation», 2018. Disponible en: <https://www.sitra.fi/en/publications/circular-economy-powerful-force-climate-mitigation/>.

Estados miembros tendrán que poner en práctica la ambiciosa modernización de las normas de la UE sobre residuos. Los análisis del ciclo de vida de los productos deben convertirse en norma y el marco del diseño ecológico —creado para aumentar la eficiencia de los productos reduciendo el consumo de energía y recursos— debería ampliarse en la medida de lo posible. Debe acelerarse el trabajo iniciado sobre los productos químicos, el medio ambiente no tóxico, el etiquetado ecológico y la ecoinnovación, las materias primas críticas y los fertilizantes. Impulsar el mercado de materias primas secundarias debe seguir constituyendo una prioridad. El exitoso trabajo en la economía circular del plástico tendrá que seguir siendo un objetivo clave, y también habrá que apoyar y alentar a las industrias que son consumidoras intensivas de recursos y muy contaminantes, como las industrias alimentaria, textil y electrónica, a que adopten la economía circular. Tienen que ampliarse y reforzarse las bioindustrias, protegiendo al mismo tiempo nuestros ecosistemas y evitando la sobreexplotación de los recursos naturales. Al avanzar, debemos hacer de la economía circular la columna vertebral de la estrategia industrial de la UE, permitiendo la circularidad en nuevos ámbitos y sectores, capacitando a los consumidores para tomar decisiones informadas y potenciando los esfuerzos del sector público mediante la contratación pública sostenible. El momento es favorable y la ola de apoyo público a la estrategia del plástico de la UE muestra que existe una comprensión cada vez mayor de la conveniencia de seguir por esta senda.

La economía circular en acción: la UE pone en marcha la primera estrategia global del plástico

La estrategia del plástico de la UE⁴¹ y la legislación sobre los plásticos desechables⁴² protegerá el medio ambiente frente a la contaminación por plásticos, estimulando al mismo tiempo el crecimiento y la innovación. Todos los envases de plástico comercializados en el mercado de la UE tendrán que ser reciclables de aquí a 2030 de una forma económicamente viable, quedarán prohibidos los microplásticos añadidos intencionadamente y los artículos de plástico desechables más nocivos para los que existen alternativas, mientras que los plásticos reciclados se utilizarán cada vez más para fabricar nuevos productos.

3.1.2. Sostenibilidad de la huerta a la mesa

El sector agrícola de la UE y las zonas rurales son cruciales para el bienestar de los europeos. Nuestra agricultura e industria alimentaria hacen de la UE uno de los principales productores de alimentos del mundo, garante de la seguridad alimentaria y creador de millones de puestos de trabajo para los europeos. Los agricultores de la UE son también los primeros administradores del medio natural, ya que cuidan de los recursos naturales del 48 % de la superficie de la UE, ocupándose los silvicultores de un 40 % más. Las zonas rurales de la UE acogen sectores innovadores, como la bioeconomía. Por otra parte, nuestras zonas rurales son bases importantes de la industria del ocio y el turismo. Sin embargo, como la temperatura media sigue en aumento y el medio ambiente se ha degradado, los agricultores y silvicultores se ven más directamente afectados.

La agricultura de la UE ha conseguido avances reales en el ámbito del clima y el medio ambiente, reduciendo las emisiones de gases de efecto invernadero en un 20 % y la concentración de nitratos en los ríos en un 17,7 % desde 1990. No obstante, persisten los retos conocidos. Si queremos modernizar nuestra economía, proteger el medio ambiente y mejorar la calidad de nuestros alimentos, debemos corregir los desequilibrios en nuestra cadena

⁴¹ COM(2018) 28 final.

⁴² COM(2018) 340 final.

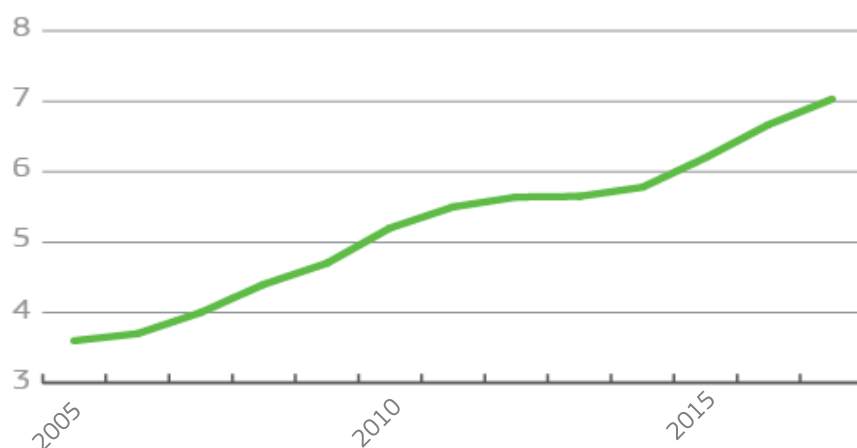
alimentaria, de la agricultura y la pesca a la industria de alimentos y bebidas, el transporte, la distribución y el consumo.

Los ODS señalan el camino que debemos seguir. Se estima que un sistema agrícola y alimentario mundial en consonancia con los ODS puede crear nuevo valor económico por importe de más de 1,8 billones EUR en 2030⁴³. Podría ofrecer alimentos nutritivos, asequibles para una población mundial en crecimiento, generar mayores ingresos, ayudar a restaurar los bosques, los recursos de agua dulce y los ecosistemas, y ser mucho más resiliente a los riesgos climáticos⁴⁴. Se espera que las prácticas de producción agrícola y alimentaria sostenible creen más de 200 millones de puestos de trabajo a tiempo completo en el mundo de aquí a 2050⁴⁵.

También en este caso la demanda pública está evolucionando. Los ciudadanos valoran cada vez más los alimentos producidos con unos beneficios más amplios para la sociedad, tales como la producción ecológica, los productos con indicación geográfica protegida, los sistemas de producción de alimentos con una menor huella de carbono y las soluciones innovadoras de alimentos con bajas emisiones de carbono. La agricultura ecológica, con especial hincapié en la protección del medio ambiente y el bienestar de los animales, ha ido en constante aumento en todos los Estados miembros de la UE desde 2005 y se prevé que siga aumentando⁴⁶.

La agricultura orgánica aumenta en la UE y representa casi el doble de la superficie agrícola total de 2005 a 2016

Superficie destinada a la agricultura orgánica, % de tierra agrícola utilizada



Fuente: Eurostat.

Como primer exportador e importador de productos agroalimentarios del mundo, la Unión está bien posicionada para sacar el máximo provecho de esta oportunidad económica y

⁴³ Comisión de desarrollo empresarial y sostenible, «Better Business Better World, The report of the Business & Sustainable Development Commission», enero de 2017.

⁴⁴ Comisión de desarrollo empresarial y sostenible, «Better Business Better World, The report of the Business & Sustainable Development Commission», enero de 2017.

⁴⁵ Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), puestos de trabajo ecológicos. Disponible en: <http://www.fao.org/rural-employment/work-areas/green-jobs/en/>.

⁴⁶ Eurostat, Desarrollo sostenible en la Unión Europea, Informe de seguimiento sobre los avances hacia la consecución de los ODS en el contexto de la UE, edición de 2018.

convertirse en un líder mundial de la alimentación sostenible⁴⁷. Se puede lograr, necesitamos un planteamiento global que implique un verdadero cambio en la manera de producir, transformar, consumir y distribuir los alimentos mediante la aceleración de la transición hacia un **sistema alimentario sostenible**, basado en los principios de la economía circular y que haga de la producción innovadora, sana, respetuosa del medio ambiente y del bienestar animal, segura y nutritiva, una de las principales señas de identidad europeas.

La Comisión ha propuesto una modernización de la política agrícola común (PAC), en la que los planes nacionales de los Estados miembros deberán reflejar los sólidos principios de sostenibilidad integrados en los objetivos de la PAC. La política pesquera común ha propiciado progresos significativos en la mejora de la sostenibilidad del sector pesquero europeo. No obstante, la correcta aplicación de la política pesquera común, incluida la gestión sostenible de las poblaciones de peces y el desarrollo de una acuicultura sostenible, sigue siendo esencial.

Recuadro: Apoyo a la transición hacia la agricultura sostenible a través de una PAC modernizada

El futuro de la PAC (2021 a 2027)⁴⁸ seguirá garantizando el acceso a una alimentación de calidad y un fuerte apoyo al modelo de agricultura europeo único, con un mayor énfasis en el medio ambiente y el clima, el respaldo a la continuación de la transición hacia un sector agrícola más sostenible y el desarrollo de zonas rurales dinámicas.

Las nuevas obligaciones incluyen preservar los suelos ricos en carbono mediante la protección de los humedales y las turberas; utilizar un instrumento obligatorio de gestión de nutrientes para mejorar la calidad del agua; reducir el amoníaco y el óxido nitroso, y rotar los cultivos en lugar de diversificarlos. Todos los agricultores que se benefician de las ayudas de la PAC deben respetar estas normas básicas.

Cada Estado miembro tendrá que desarrollar regímenes ecológicos para apoyar o incentivar a los agricultores a que den preferencia a las prácticas agrícolas beneficiosas para el clima y el medio ambiente, más allá de los requisitos obligatorios. Además, los agricultores tendrán la posibilidad de contribuir en mayor medida a la sostenibilidad, recibiendo un apoyo adicional a través de diversos regímenes voluntarios.

En este contexto, es importante garantizar un uso más prudente de los antimicrobianos, a fin de reducir el riesgo de resistencia a los antimicrobianos en los animales y los seres humanos⁴⁹, aplicar el plan de acción de la UE para luchar contra el desperdicio de alimentos, aumentar la atención a las normas de bienestar animal y garantizar un uso sostenible de los plaguicidas, los biorresiduos, los residuos y descartes como recursos valiosos. Se puede fomentar la transparencia de las cadenas de valor e incentivar a los productores y a los supermercados para que ofrezcan, y a los consumidores para que elijan, una dieta saludable y alimentos sostenibles mediante medidas adecuadas e innovadoras, incluida la mejora de la educación y la información de los consumidores, para ofertar alternativas reales, asequibles y saludables. La transición hacia un consumo más sostenible de los productos de origen animal aporta,

⁴⁷ Comisión Europea, Monitoring Agri-trade Policy, MAP 2018-1, «Agri-food trade in 2017: another record year for EU agri-food trade».

⁴⁸ Disponible en: <https://ec.europa.eu/commission/publications/natural-resources-and-environment>.

⁴⁹ Disponible en: https://ec.europa.eu/health/amr/sites/amr/files/amr_action_plan_2017_en.pdf.

además, beneficios significativos para los consumidores e influye positivamente en el entorno natural⁵⁰.

3.1.3. Energía, edificios y movilidad del futuro

La **energía limpia** es clave para un futuro sostenible. Es necesario producir, almacenar y consumir energía de forma sostenible para reducir nuestro impacto medioambiental y proteger la salud de los ciudadanos europeos.

La UE ya es una de las economías más eficientes en materia de carbono en el mundo. La energía renovable forma parte integrante de la combinación energética de Europa y más de la mitad del suministro eléctrico de la UE es climáticamente neutra. Las medidas de eficiencia energética, incluido el etiquetado energético, han reducido el consumo de energía en los últimos años⁵¹. A la hora de comprar electrodomésticos, cada vez más personas eligen la opción de eficiencia energética. En la UE existen cerca de 1,5 millones de puestos de trabajo en el sector de las energías renovables y la eficiencia energética en Europa.

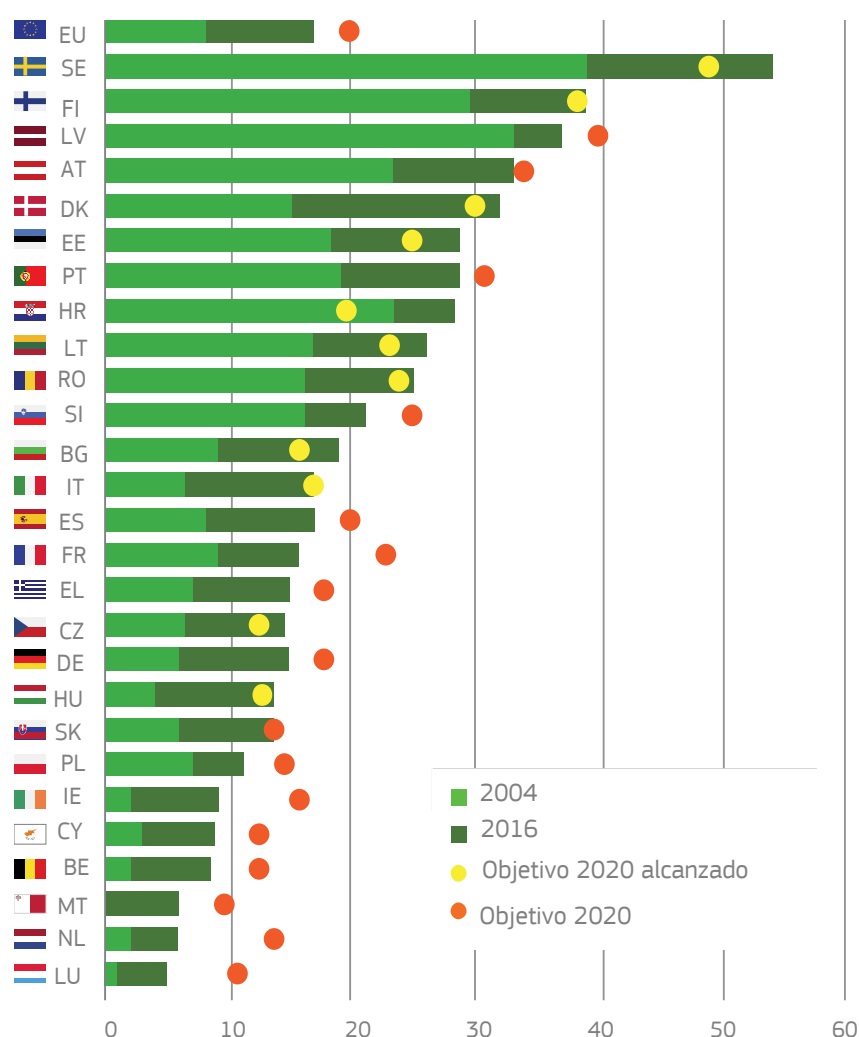
⁵⁰ Análisis detallado en apoyo de la implementación de la Comunicación de la Comisión COM (2018) 773: «Un Planeta limpio para todos. La visión estratégica europea a largo plazo de una economía próspera, moderna, competitiva y climáticamente neutra».

La producción de carne representa una de las mayores necesidades de suelo por unidad de calorías. El cambio y la reducción del consumo de carne liberará tierras adicionales.

⁵¹ La eficiencia energética de los frigoríficos ha aumentado significativamente a lo largo de los diez últimos años (lo mismo puede decirse de las lavadoras, los lavavajillas y los televisores, por ejemplo). Esto quiere decir también que la gente está comprando unos productos más eficientes. Los diez primeros, sobre la base de datos de GFK. Disponible en: topten.eu.

En 2016 la energía renovable representó el 17 % de la energía consumida en la UE, en pos del objetivo del 20 % en 2020

Como % del consumo final bruto de energía



Fuente: Eurostat.

Con la Unión de la Energía, la Comisión Europea ha puesto en marcha uno de los marcos políticos más globales para la transición energética y la modernización económica, combinando las políticas en el ámbito del clima, la energía, el transporte, la investigación y otras. Como parte de la Unión de la Energía, los objetivos a escala de la UE de alcanzar al menos el 32 % de energías renovables en el consumo total de energía y al menos el 32,5 % de eficiencia energética en 2030 nos permitirán ir más allá de nuestros compromisos en virtud del Acuerdo de París sobre el Cambio Climático para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero al menos un 40 % en 2030, en comparación con los niveles de 1990.

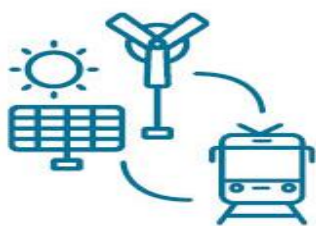
Recuadro: La energía limpia es una oportunidad para el crecimiento y el empleo

Entre 2008 y 2014, el número de puestos de trabajo en el sector de las tecnologías de energías renovables aumentó un 70 %. Existe potencial para crear otros 900 000 puestos de trabajo de aquí a 2030, siempre que se movilice la inversión pública y privada. Hasta 400 000 nuevos puestos de trabajo proceden del sector de la eficiencia energética.

Después de 2030 será necesario esforzarse más para estar a la altura de la letra y el espíritu del Acuerdo de París sobre el Cambio Climático, aprovechando el pleno potencial económico de la transición energética. La UE puede disminuir considerablemente su costosa dependencia de los combustibles fósiles, reducir su factura de importación de combustibles fósiles de aproximadamente 260 000 millones de euros, aumentar su autonomía energética y contribuir a un mercado de la energía más justo. Es esencial que prosigamos la integración del mercado de la energía mediante el desarrollo de las interconexiones que faltan y facilitemos el comercio transfronterizo de energía. La transición a la energía limpia puede apoyarse también en la energía oceánica y la energía eólica marina. Como líder en este ámbito, la UE debería seguir disfrutando de su ventaja competitiva como pionera.

Como los **edificios** son responsables en la actualidad de cerca de un 40 % del consumo de energía, es necesario promover una mejora de la eficiencia energética de los edificios mediante su renovación y modernización. Ya se ha empezado. Por ejemplo, las industrias ecológicas vinculadas, en particular, a la renovación de edificios representan más de 3,4 millones de puestos de trabajo en Europa. La reducción de la demanda de energía en los edificios requiere una mayor utilización de una calefacción eléctrica limpia y eficiente, pero también edificios y electrodomésticos más inteligentes y mejores materiales de aislamiento, en consonancia plena con los principios de la economía circular. La Directiva sobre la eficiencia energética de los edificios tiene por objeto mejorar la calidad de vida, aislando y ventilando mejor nuestras viviendas y haciendo de ellas, por consiguiente, mejores lugares para vivir, al mismo tiempo que se descarboniza nuestro parque inmobiliario de aquí a 2050. Estas medidas redundarán en una reducción del coste de la vida y, por tanto, en ahorro de renta disponible. Debemos encontrar, sin embargo, las formas y los medios para ayudar a las personas a hacer esa transición en primer lugar.

Otra fuerza motriz de la transición hacia un futuro limpio, eficiente en el uso de los recursos y neutro en carbono es el sector de la **movilidad**, de la movilidad urbana a las redes transeuropeas y el transporte por carretera, marítimo y aéreo. Los servicios de movilidad y transporte emplean a unos 11 millones de personas y la demanda de movilidad es elevada en la actualidad. No obstante, el transporte genera actualmente contaminación del aire, ruido, congestión y accidentes de carretera. El sector ya representa casi una cuarta parte de las emisiones de gases de efecto invernadero y la huella de sus emisiones va en aumento. El plan de acción para una movilidad de bajas emisiones, presentado por la Comisión en 2016, y las propuestas de «Europa en movimiento» que le siguieron prevén numerosas medidas para aumentar la sostenibilidad de nuestro sistema de transporte. Estas medidas están encaminadas a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y hacer una señal a las empresas de la UE para que inviertan en transporte limpio. Ello también contribuirá al crecimiento y al empleo. Es preciso que demos prioridad a las alternativas limpias y asequibles, con el objetivo de que solo haya vehículos de emisión cero en las carreteras de la UE, y hagamos el mejor uso posible de las tecnologías digitales para ayudar a reducir el consumo de combustible. Del mismo modo, los sistemas de navegación por satélite de la UE contribuyen a reducir las emisiones, por ejemplo, en el sector de la aviación y el transporte por carretera.



El porcentaje de la energía utilizada en **actividades de transporte procedente de fuentes renovables casi se ha triplicado** en los últimos 10 años hasta alcanzar el 7,1% en 2016.

Eurostat 2018

Las ciudades están a la vanguardia de la transición hacia una movilidad sostenible. A través de una planificación urbana sostenible, la integración de la ordenación del territorio y la satisfacción de las demandas de movilidad e infraestructuras, las ciudades tienen un papel importante que desempeñar. También debería asistirse a las zonas urbanas en la digitalización, la automatización y otras soluciones innovadoras, y debería fomentarse el transporte activo y compartido, desde caminar y montar en bicicleta hasta los servicios de coches compartidos y de uso común de vehículos.

Además, es importante tener en cuenta el diseño y el final de la vida útil de los vehículos y las infraestructuras de transporte con el fin de asegurarse de que las oportunidades de la transición hacia la economía circular se aprovechen al máximo. Los vehículos que han llegado al final de su vida útil todavía contienen muchos materiales valiosos. El marco legislativo de la UE sobre los vehículos al final de su vida útil exige a los fabricantes que diseñen y fabriquen nuevos vehículos sin sustancias peligrosas y de forma que sea más fácil reutilizar y reciclar los materiales de un vehículo antiguo para fabricar nuevos productos.

Se puede y se debe hacer más, utilizando los contenidos reciclados de los vehículos y las infraestructuras de transporte para lograr un reciclaje más eficaz. Por ejemplo, el aumento de los porcentajes de recogida y reciclado de las baterías de los coches eléctricos en la UE podría reducir la dependencia de la importación de materiales y ayudar a conservar el valor de los materiales en la economía de la UE. Serán importantes los incentivos adicionales, normativos y financieros, para aprovechar al máximo el potencial de la economía circular en el sector del transporte.

3.1.4. Garantizar una transición socialmente justa

La solidaridad y la prosperidad son virtudes en sí mismas y constituyen el tejido de nuestra sociedad libre y democrática. La transición a un crecimiento económico y una competitividad sostenibles desde el punto de vista ecológico solo puede tener éxito si es inclusiva al mismo tiempo. El cambio a la sostenibilidad consiste, por consiguiente, también en **promover los derechos sociales y el bienestar** para todos contribuyendo, a su vez, a la cohesión social en los Estados miembros y en toda la UE.

La transición hacia la sostenibilidad puede tener importantes efectos positivos en el bienestar social. Además de sentar las bases de unos puestos de trabajo dignos, puede también tener notables beneficios para la salud. Se admite generalmente que una buena salud está estrechamente relacionada con el estado de nuestro entorno natural. Los efectos perjudiciales de la contaminación del aire y del agua son un ejemplo característico a este respecto. Los sistemas alimentarios sostenibles pueden ofrecer alimentos nutritivos y de alta calidad a todos los ciudadanos.

Recuadro: la legislación de la UE sobre los productos químicos ha contribuido significativamente a garantizar un alto nivel de protección de la salud humana. Durante las últimas cuatro décadas, se ha reducido drásticamente la exposición humana y medioambiental a las sustancias peligrosas. La legislación de la UE también ha ayudado a reducir la exposición a determinados agentes cancerígenos en el lugar de trabajo y se estima que ha prevenido un millón de nuevos casos de cáncer en la UE durante los últimos 20 años.

La creación de sinergias y la modernización de nuestra economía también conlleva en ocasiones compromisos difíciles. Si bien en la transición hacia la sostenibilidad se crearán nuevos puestos de trabajo, otros puestos de trabajo tradicionales pueden desaparecer o transformarse mediante la digitalización y la automatización, creando fricciones temporales en el mercado laboral. Actualmente no está claro, por ejemplo, el impacto exacto que tendrá la inteligencia artificial en el mercado de trabajo.

A pesar de que muchos hogares tienen dificultades para llegar a fin de mes, hay una creciente comprensión de que tenemos que cambiar la manera en que producimos y consumimos. Sin embargo, estos retos no solo puede que afecten con relativa mayor dureza a la clase media y baja, sino que los costes de la mejora de sus viviendas, sus vehículos o sus capacidades, por ejemplo, pueden suponer una mayor carga para ellos.

Esta transición tiene consecuencias para los empleados en las empresas afectadas y, a veces, para regiones enteras. Un principio fundamental para que la transición sea posible es no dejar a nadie atrás. Sencillamente, no podemos tener éxito en la transición hacia la sostenibilidad si esta se hace a expensas de grupos de personas, comunidades, sectores o regiones. Todos los miembros de nuestra sociedad tendrán que disfrutar de igualdad de oportunidades para contribuir a un futuro europeo sostenible y beneficiarse de la transición. En particular, tenemos que capacitar a las mujeres para entrar en el mercado laboral y alcanzar la independencia económica.

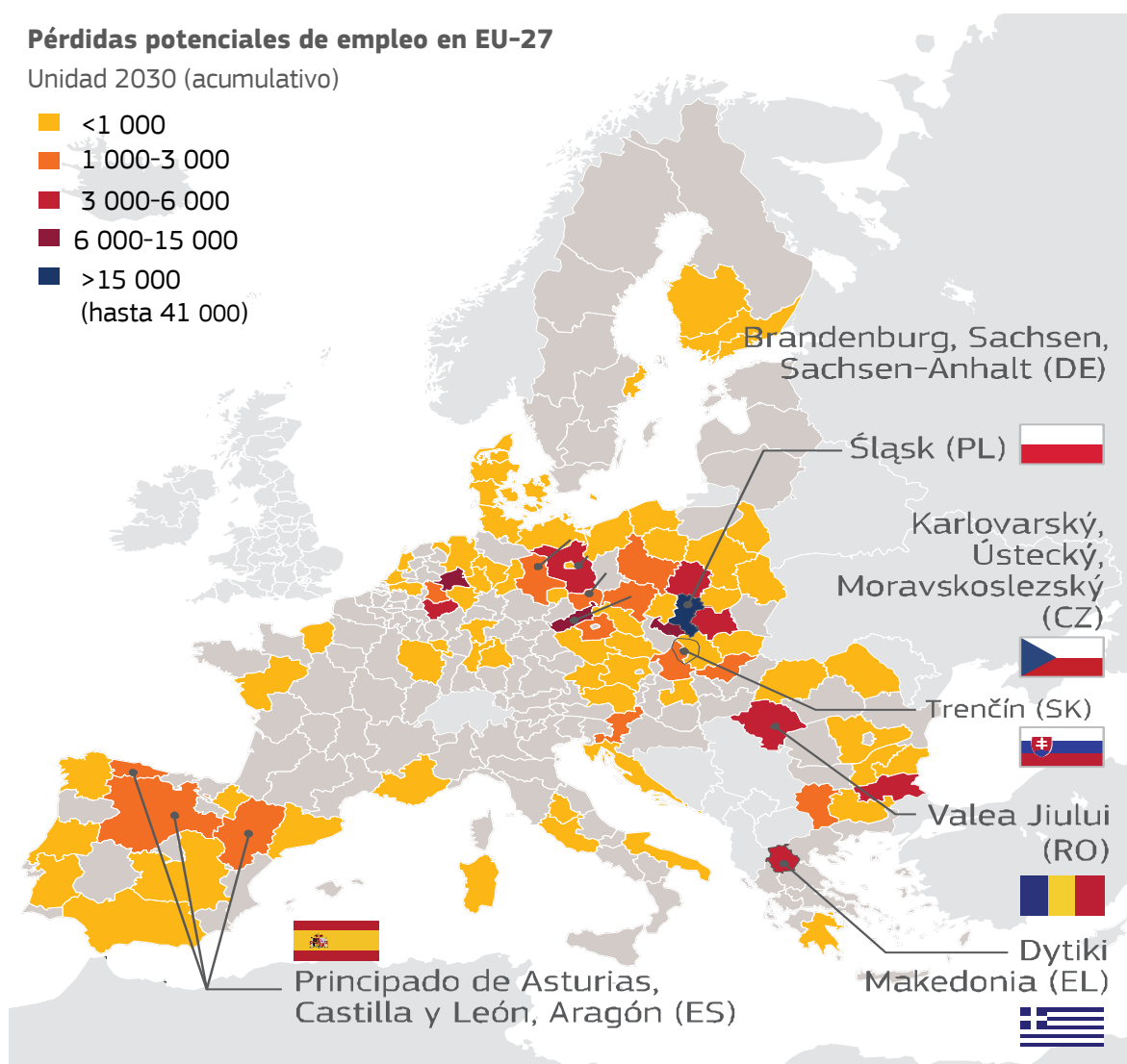
Para conseguir situar a nuestra sociedad en una senda sostenible, debemos asegurarnos de que nuestras políticas ayudan a todos los europeos a este cambio, en particular dotándoles de las capacidades necesarias. La Comisión puso en marcha, por ejemplo, la iniciativa de las cuencas mineras del carbón en transición, que contribuye a desarrollar estrategias y proyectos para la viabilidad social y económica y la transformación tecnológica de determinadas regiones de la UE, y que se ampliará a las regiones intensivas en carbono. Estas iniciativas tempranas que anticipan los retos de la transición deben reforzarse y multiplicarse a otros sectores en los que es necesaria una transformación. La automoción y determinados sectores de la alimentación podrían ser un ejemplo.

Planificación anticipada de la UE de la transición en las cuencas mineras del carbón

Pérdidas potenciales de empleo en EU-27

Unidad 2030 (acumulativo)

- <1 000
- 1 000-3 000
- 3 000-6 000
- 6 000-15 000
- >15 000
(hasta 41 000)



Fuente: Comisión Europea (DG JRC, DG REGIO).

Garantizar una transición social inclusiva, justa y equitativa también será crucial para la aceptación pública de las medidas necesarias y para que la transición sea un éxito para todos. Esto implica una participación mayor y más equitativa en el mercado de trabajo, centrada en la calidad del empleo y las condiciones de trabajo. También presupone el respeto de los derechos de las minorías.

En este contexto, una migración ordenada, legal y bien gestionada puede crear oportunidades para la economía europea, dando respuesta a los cambios demográficos, tanto en los países de origen como en los países de destino de los migrantes. La integración y la plena participación en la sociedad —ya sea cultural, económica o social— de todos los migrantes que residen legal y legítimamente en la UE es una responsabilidad compartida y resulta crucial para garantizar la cohesión social⁵².

⁵² COM (2016) 377

La transición hacia la sostenibilidad exige asimismo invertir en unos sistemas de protección social eficientes e integrados, incluidos servicios de calidad como la educación, la formación, el aprendizaje permanente, la atención infantil, la asistencia extraescolar, la salud y los cuidados de larga duración. Resulta esencial para garantizar la igualdad de oportunidades para todos y fomentar la convergencia económica y social. Los sistemas sanitarios, en particular, deben evolucionar de forma que sean fácilmente accesibles y asequibles para todos, incluido un mejor acceso a los medicamentos, estén más centrados en el paciente y pongan principalmente énfasis en la promoción de la salud y la prevención de enfermedades. También deberían disponer de una planificación y previsión mayor y mejor del personal sanitario y hacer un uso más amplio de las tecnologías digitales⁵³.

Por consiguiente, la inversión social sigue constituyendo una de las principales prioridades de la UE y de sus Estados miembros. El documento de reflexión sobre la Europa social⁵⁴ representa un importante punto de referencia y analiza en detalle las opciones para adaptar nuestros modelos sociales a los retos a los que nos enfrentamos. El principal marco para avanzar en la UE es el pilar europeo de derechos sociales proclamado por las instituciones de la UE en noviembre de 2017. El objetivo del pilar es orientar el proceso renovado de mejora de las condiciones de vida y de trabajo. Establece principios y derechos clave en el ámbito social y laboral. Nuestra prioridad debe ser ahora la aplicación del pilar. Al avanzar, también tenemos que asegurarnos de que la aplicación del pilar contribuirá a dotar a las personas con las capacidades adecuadas para los empleos verdes hacia los que se orienta la transición económica.

La transición hacia la sostenibilidad también debe seguir ayudando a los Estados miembros y las regiones a crecer y estrechar vínculos, evitando al mismo tiempo la injusticia y las desigualdades regionales en la UE en el interior de las zonas urbanas y rurales y entre estas.

Mientras que el 75 % del territorio de la UE es rural, las zonas urbanas albergan a más de dos tercios de la población de la UE. Generan el 85 % del PIB de la UE, suponen aproximadamente el 60-80 % del uso de energía y se enfrentan a retos como la congestión, la escasez de vivienda adecuada, la contaminación del aire y la degradación de la infraestructura⁵⁵. La aplicación y el desarrollo de la agenda urbana para la UE debe seguir siendo una prioridad y deben intensificarse las sinergias con las diferentes políticas de sostenibilidad y otros instrumentos.

Las zonas rurales son los principales proveedores de alimentos, energía y materias primas que consumimos, y son, por tanto, fundamentales para la transición hacia la sostenibilidad. La bioeconomía es un ejemplo de que puede hacerse una importante contribución a la descarbonización de nuestra economía creando empleo en las zonas rurales. El turismo y los sistemas alimentarios sostenibles son también buenos ejemplos de oportunidades económicas en las zonas rurales, que implican la protección y valorización del patrimonio cultural y natural.

Las medidas de la UE, tales como la política de cohesión y las políticas de desarrollo rural, incluido el plan de acción de la UE por unos pueblos inteligentes, no serán suficientes por sí solas y todos los participantes, también a nivel nacional y regional, tendrán que asumir su parte para acelerar la transición hacia la sostenibilidad y aplicar el marco regulador apropiado

⁵³ Hasta un 9,6 % del PIB europeo se destinó a la asistencia sanitaria en 2017, por lo que es cada vez más importante procurar la eficiencia del gasto sanitario y la lucha contra el gasto inútil.

⁵⁴ COM (2017) 206, Documento de reflexión sobre la dimensión social de Europa, 26 de abril de 2017.

⁵⁵ Naciones Unidas, Objetivos de Desarrollo Sostenible, Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. Disponible en: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/cities/>.

y otros enfoques que refuercen las zonas rurales y protejan la igualdad de las condiciones de vida.

3.2. Instrumentos horizontales para la transición hacia la sostenibilidad

3.2.1. Educación, ciencia, tecnología, investigación, innovación y digitalización

La educación, la ciencia, la tecnología, la investigación y la innovación constituyen un requisito previo para alcanzar una economía sostenible de la UE en cumplimiento de los ODS⁵⁶. Tenemos que seguir sensibilizando, ampliar nuestros conocimientos y perfeccionar nuestras competencias. Debemos invertir más en estos ámbitos, orientándolos hacia la consecución de los ODS.

La educación, la formación y el aprendizaje permanente son indispensables para crear una cultura de sostenibilidad. Los dirigentes de la UE han convenido en trabajar en pos de un Espacio Europeo de Educación de aquí a 2025 para aprovechar plenamente el potencial de la educación, la formación y la cultura como motores de la creación de empleo, el crecimiento económico y la justicia social. La educación es una virtud en sí misma y un valioso medio para lograr un desarrollo sostenible. Mejorar la igualdad de acceso a una educación y una formación de calidad inclusiva en todas las fases de la vida, desde la primera infancia hasta la educación superior y la educación de adultos, debe, por lo tanto, constituir un objetivo principal. Debe alentarse a las instituciones educativas de todos los niveles a asumir los ODS como orientación de sus actividades y se las debe apoyar para que se conviertan en lugares donde no solo se enseñen, sino que también se practiquen activamente, las competencias de sostenibilidad. Debe acometerse la reforma y la modernización de los sistemas educativos, de las escuelas y las universidades verdes al desarrollo de nuevas capacidades para la economía digital.

Mejorar las competencias en TIC y competencias digitales básicas, en consonancia con el plan de acción para la educación digital de la UE⁵⁷, centrándose en la inteligencia artificial⁵⁸, debe ser una de las prioridades de la evolución. Aprovechar el poder de la transformación digital para alcanzar los ODS es una clara prioridad. La UE se ha comprometido plenamente a desarrollar la capacidad y el conocimiento de las tecnologías digitales clave, como la conectividad, el Internet de las cosas, la ciberseguridad, la cadena de bloques o la informática de alto rendimiento, prestando atención al mismo tiempo a las posibles externalidades negativas de las infraestructuras digitales.

⁵⁶ «El papel de las políticas en materia de ciencia, tecnología e innovación para fomentar la aplicación de los objetivos de desarrollo sostenible», Informe del Grupo de expertos «Seguimiento de Río + 20, en particular de los ODS».

⁵⁷ COM (2018) 22 final.

⁵⁸ En noviembre de 2018, la Comisión Europea puso en marcha el observatorio de la inteligencia artificial para hacer un seguimiento de sus avances en la UE y en todo el mundo y proporcionar una base analítica para la adopción de nuevas medidas.

La inteligencia artificial es un área en la que la UE está por detrás de China y los Estados Unidos⁵⁹. La UE necesita ponerse al día con rapidez para cosechar los beneficios económicos y, al mismo tiempo, tomar la iniciativa en la elaboración de la nueva ética que debe acompañar a esta nueva tecnología. De este modo, la UE puede contribuir a garantizar que la inteligencia artificial sea un beneficio neto para la vida y el trabajo de las personas. Al ser capaz de procesar grandes cantidades de datos de forma instantánea, la inteligencia artificial tiene el potencial de aumentar considerablemente la productividad en muchos ámbitos, como la atención sanitaria, la energía, la agricultura, la educación y la protección del medio ambiente. Por ejemplo, en el sector agrícola, los investigadores utilizan actualmente la inteligencia artificial y los macrodatos para predecir el rendimiento de los cultivos con varios meses de antelación, lo que podría ayudar a los agricultores a aumentar la productividad, tomar decisiones de siembra y, en última instancia, mejorar la seguridad alimentaria⁶⁰.

La investigación y la innovación desempeñan un papel importante como catalizador del cambio. Se trata de un instrumento para analizar las repercusiones del cambio y un medio para garantizar que la transición suponga un aumento de nuestro bienestar. También nos permiten ahorrar dinero. Invertir más en innovación y desarrollo tecnológico hoy nos ayudará más adelante a reducir los costes de cumplimiento de nuestros objetivos políticos a largo plazo, como los relacionados con el clima y el medio ambiente. Europa tiene conocimientos, competencias y una creatividad innata. Apoyándose en los puntos fuertes de su rica comunidad de investigadores e innovadores, la UE se encuentra en una buena posición para asumir el liderazgo del desarrollo y la implantación de soluciones innovadoras para el crecimiento verde e inclusivo que sean aplicables en la UE y a escala mundial.

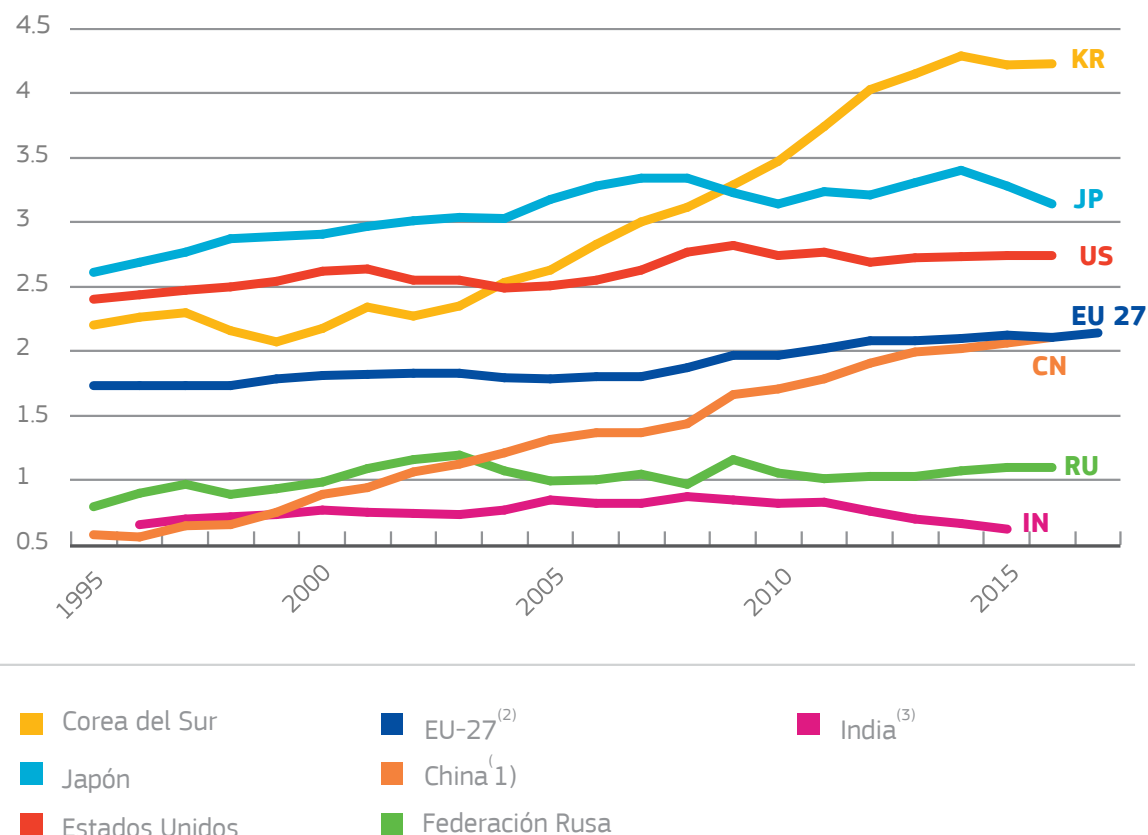
No obstante, para aprovechar plenamente este potencial, los Estados miembros de la UE deben incrementar su gasto en investigación. La UE ha acordado que, de aquí a 2020, el 3 % del PIB de los Estados miembros de la UE debe invertirse en investigación, desarrollo e innovación, pero aún estamos lejos de alcanzar este objetivo.

⁵⁹ Comisión Europea, «USA-China-EU plans for AI: where do we stand?», enero de 2018. Disponible en: https://ec.europa.eu/growth/tools-databases/dem/monitor/sites/default/files/DTM_AI%20USA-China-EU%20plans%20for%20AI%20v5.pdf.

⁶⁰ Jiaxuan You Xiaocheng Li, Melvin Low, David B. Lobell, Stefano Ermon, «Sustainability and Artificial Intelligence Lab, Combining Remote Sensing Data and Machine Learning to Predict Crop Yield». Disponible en: <http://sustain.stanford.edu/crop-yield-analysis>.

China está invirtiendo en I+D a una tasa que supera y eclipsa a la UE y EE UU

Intensidad I+D (gasto total en I+D como % del PIB), 1995-2017



Fuente: DG Investigación e Innovación – Unidad de Reformas e impacto económico – Análisis de países; Datos: Eurostat, OCDE, UNESCO.

y: (1) CN: China no incluye Hong Kong. (2) UE-27: No incluye el Reino Unido. (3) IN: No hay datos disponibles para 2012, 2013 y 2014. La DG RTD extrapola los datos.

A escala de la UE, los programas marco de investigación e innovación son un catalizador de la competitividad, el crecimiento y las inversiones. Para acelerar la transición hacia la sostenibilidad, la financiación de la investigación y la innovación debe complementarse con un enfoque estratégico de la inversión, que permita soluciones innovadoras para acceder al mercado, ya que estas a menudo requieren un uso intensivo de capital e inversiones de alto riesgo. Instrumentos como el Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas se han creado para contribuir a reducir los riesgos de tales inversiones y, por ende, hacerlas más atractivas para las partes interesadas del sector privado. El Consejo Europeo de la Innovación recientemente propuesto también puede ayudar en este sentido, prestando apoyo de alto nivel a los innovadores, a las empresas de nueva creación, las pequeñas empresas y los investigadores para que tengan éxito con proyectos innovadores de alto riesgo, progresen a escala internacional y se beneficien del intercambio intelectual.

La UE y sus Estados miembros podrían concentrarse en la financiación de tecnologías innovadoras y revolucionarias y de empresas innovadoras que tengan el potencial para convertirse en líderes del mercado de la UE y mundial en la transición hacia la sostenibilidad, así como en la incorporación efectiva y oportuna de estas innovaciones. Debe prestarse

especial atención a la sostenibilidad y la innovación de los sistemas agrícolas y de alimentación, las tecnologías limpias, la salud humana y animal, las soluciones del ecosistema y los productos y métodos de producción eficientes en el uso de los recursos. Es necesario, además, un marco reglamentario de apoyo para estimular la adopción efectiva de la innovación para el desarrollo sostenible.

La UE y sus Estados miembros también deben fomentar unos vínculos más fuertes entre los investigadores y las empresas. Los centros de investigación, desarrollo e innovación y los viveros de empresas de la UE son importantes para apoyar el desarrollo sostenible, porque los investigadores y las empresas pueden reunirse, intercambiar las mejores prácticas y estimular la innovación. Mientras que las grandes empresas pueden disponer de los medios para desarrollar actividades de investigación propias, no es este el caso a menudo de las pequeñas y medianas empresas. Unos vínculos más fuertes y directos con la comunidad investigadora pueden cerrar esta brecha.

Recuadro: El Instituto Europeo de Innovación y Tecnología (EIT), con 40 núcleos de innovación en toda la UE, reúne el triángulo del conocimiento compuesto por educación, investigación y empresas. Se han puesto en marcha varias **comunidades de conocimiento e innovación (CCI)**, a las que seguirán otras. Estas comunidades **abordan los principales retos sociales de la UE relacionados con los ODS**, como el clima, la energía, la alimentación, la salud, las materias primas, la sociedad digital, la movilidad urbana y la fabricación avanzada. Reúnen a más de 1 200 socios del mundo de la empresa, la investigación y la educación para hacer frente a estos retos.

3.2.2. Financiación, fijación de precios, fiscalidad y competencia

Los costes de la inacción son enormes a medio y largo plazo. Al mismo tiempo, la transición hacia la sostenibilidad exige importantes inversiones a corto plazo y un cambio global en el funcionamiento del sistema financiero. La consecución de los ODS se estima que requerirá entre 4,5 y 6 billones EUR a nivel mundial⁶¹. Son necesarios 180 000 millones EUR en inversiones adicionales para alcanzar los objetivos de la UE para 2030 acordados en París, incluida una reducción del 40 % de las emisiones de gases de efecto invernadero. Los fondos públicos deben orientarse mejor y de forma más inteligente hacia la consecución de los ODS, pero no podemos satisfacer nuestras necesidades sin que el sector privado se sume también a la transición hacia la sostenibilidad. Movilizar fondos para financiar la transición ha de ir de la mano de la eliminación gradual de la financiación a proyectos que van en detrimento de un crecimiento económico inclusivo y verde.

El Plan de Inversiones para Europa tiene como objetivo movilizar financiación privada para el bien público. Puesto en marcha en 2015, su órgano de financiación, el Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas, ha movilizado hasta ahora 370 000 millones EUR de inversión total en sectores clave necesarios para la modernización de la economía europea: entre ellos, las energías renovables, la eficiencia energética, la investigación, el desarrollo y la innovación, así como infraestructuras sociales como la vivienda social o asequible. Para el próximo marco presupuestario de 2021 a 2027, la Comisión ha propuesto doblar los recursos presupuestarios para el sector social, incluido el emprendimiento social, y financiar infraestructuras sostenibles exclusivamente. El Grupo del Banco Europeo de Inversiones ya es actualmente el mayor proveedor multilateral de fondos contra el cambio climático a escala mundial, al

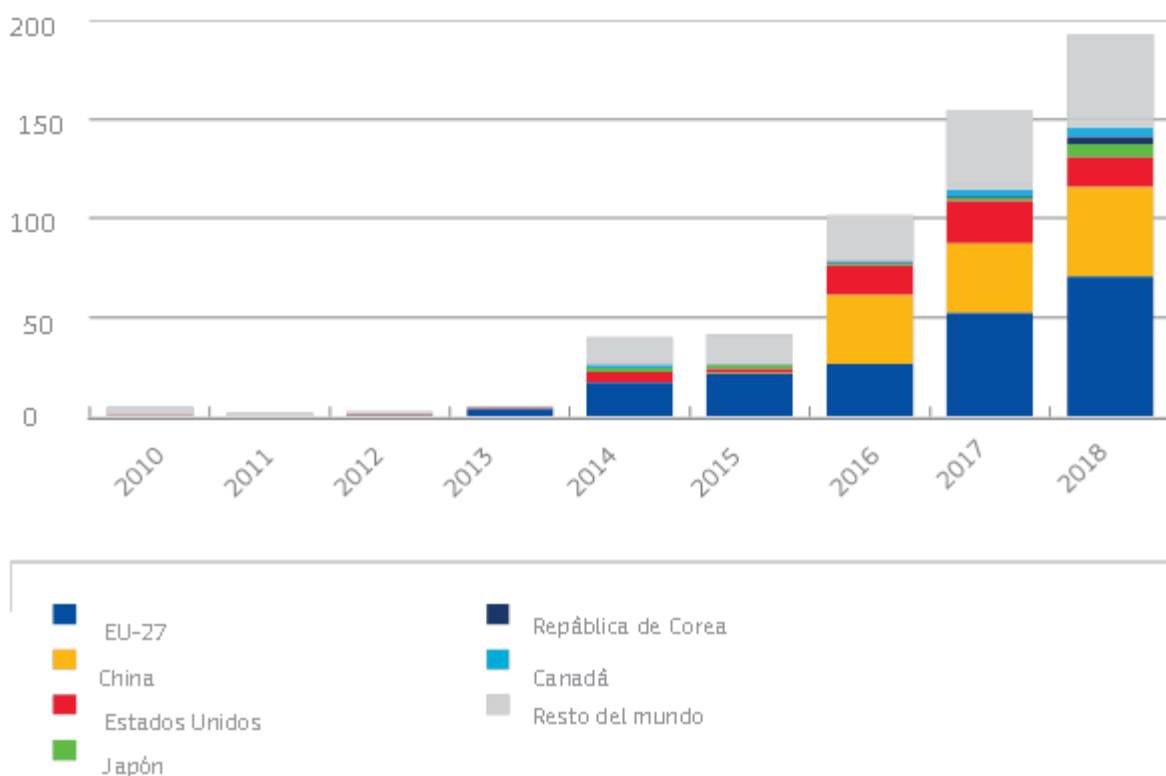
⁶¹ Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo. Disponible en: <http://www.eurasia.undp.org/content/rbec/en/home/blog/2017/7/12/What-kind-of-blender-do-we-need-to-finance-the-SDGs.html>.

destinar al menos el 25 % de sus inversiones a la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo.

La Comisión, sobre la base de las recomendaciones de un grupo de expertos de alto nivel, también estableció una hoja de ruta para reforzar el papel de la financiación en la consecución de una economía eficiente que cumpla los objetivos medioambientales y sociales. El plan de acción para unas finanzas sostenibles⁶² y las propuestas legislativas subsiguientes ayudarán a los inversores a tomar decisiones de inversión informadas, sobre la base de criterios claros de lo que es una inversión sostenible. Ello debería facilitar la aceleración y aumentar las inversiones en proyectos sostenibles, tanto en la UE como en el resto del mundo, así como incentivar a los inversores a abandonar las inversiones no sostenibles.

Los bonos verdes aumentan pero siguen siendo marginales en el mercado de bonos mundial (alrededor del 1%)

Emisión anual de bonos verdes por país



Fuente: Banco Mundial, Bloomberg.

Además, se debe prestar especial atención a la conexión entre financiación sostenible y economía real, a fin de que el aumento de la demanda de productos y servicios sostenibles de los inversores se compense con un aumento de la oferta. La fijación eficiente de precios de los factores externos será fundamental a este respecto. Deben hacerse también esfuerzos adicionales para informar a los ciudadanos europeos sobre la financiación del sistema, de

⁶² Plan de acción para unas finanzas sostenibles: https://ec.europa.eu/info/publications/180524-proposal-sustainable-finance_en.

forma que tengan un mejor conocimiento de las actividades empresariales que financian y de cómo pedir responsabilidades a los administradores de los fondos en caso de que su dinero no se gestione de forma sostenible.

La UE lidera un desplazamiento global del sistema financiero a la senda sostenible a través de:

- ✓ **El establecimiento de un lenguaje común:** un sistema de clasificación de la UE («taxonomía») para definir qué actividades económicas son sostenibles y determinar ámbitos en los que la inversión sostenible puede tener una mayor repercusión.
- ✓ **La reducción del riesgo de blanqueo ecológico:** mediante la creación de normas y etiquetas para los productos financieros «verdes» que permitan a los inversores identificar fácilmente las inversiones que cumplen los criterios ecológicos o con bajas emisiones de carbono.
- ✓ **La incorporación de la sostenibilidad en el asesoramiento en materia de inversión:** exigiendo a las sociedades de seguros e inversión que asesoren a sus clientes sobre la base de sus preferencias en materia de sostenibilidad.
- ✓ **El desarrollo de criterios de sostenibilidad y el fomento de su transparencia.**
- ✓ **La clarificación de las obligaciones de los inversores institucionales y los gestores de activos:** garantizando que tengan en cuenta el requisito de sostenibilidad en sus decisiones de inversión y reforzando sus requisitos de información.
- ✓ **El aumento de la transparencia de los informes empresariales:** revisando las directrices sobre la divulgación de información no financiera.
- ✓ **La inclusión de la sostenibilidad entre los requisitos prudenciales:** incorporando un factor de apoyo verde cuando así se justifique desde el punto de vista del riesgo para salvaguardar la estabilidad financiera.

Para salvaguardar la capacidad financiera de las autoridades públicas para invertir en la transición hacia la sostenibilidad, también es necesario adoptar medidas de reforma fiscal sostenible a todos los niveles. Se debe reforzar la lucha contra la evasión fiscal y la elusión del impuesto de sociedades. Es necesaria la cooperación transnacional para regular los paraísos fiscales que socavan la base tributaria de la UE y de los países en desarrollo.

De manera más general, los sistemas impositivos y de fijación de precios de la UE deben diseñarse de forma que reflejen los costes reales, hagan frente a nuestros principales problemas sociales y ambientales y generen un cambio de comportamiento en el conjunto de la economía. La competencia sostenible depende de que los precios reflejen los verdaderos costes de producción y utilización, internalizando las externalidades⁶³.

Los reguladores, los líderes empresariales y la sociedad civil deben trabajar juntos para establecer una igualdad de condiciones en consonancia con los ODS y para estimular el desarrollo que permita que los productos y servicios sostenibles sean los más asequibles.

Esto debe implicar cambios en los sistemas fiscales, de modo que los Estados miembros reduzcan la fiscalidad sobre el trabajo y aumenten la tributación del capital, la contaminación, los recursos depreciados y otras externalidades medioambientales⁶⁴. Han de aplicarse los principios «el usuario paga» y «quien contamina paga» para prevenir y corregir la

⁶³ Comisión de desarrollo empresarial y sostenible, «Better Business Better World, The report of the Business & Sustainable Development Commission», enero de 2017.

⁶⁴ Comisión de desarrollo empresarial y sostenible, «Better Business Better World, The report of the Business & Sustainable Development Commission», enero de 2017.

degradación del medio ambiente y evitar que la carga la soporten los contribuyentes. En la actualidad, los ingresos tributarios procedentes del trabajo siguen siendo ocho veces superiores a los ingresos generados por los impuestos medioambientales en la UE, y a lo largo de los años solo un número limitado de Estados miembros de la UE han reducido el porcentaje de la imposición sobre el trabajo al tiempo que aumentaban el porcentaje de los impuestos medioambientales.

94%



Casi todos los europeos están de acuerdo en que los grandes contaminadores tienen la responsabilidad principal de reparar el daño causado.

Actitudes ante el medio ambiente
Eurobarómetro 2017

Los costes externos del transporte en la UE son muy importantes

La Comisión Europea ha llevado a cabo un estudio sobre la internalización de los costes externos de todos los modos de transporte que incluye la congestión, los accidentes, las emisiones de CO₂, el ruido, la contaminación atmosférica, los daños al hábitat y su comparación con los costes pagados por los usuarios. El objetivo es evaluar en qué medida se aplican en la UE los principios «el usuario paga» y «quien contamina paga», y determinar las opciones para una mayor internalización de las externalidades negativas. Según los resultados preliminares, el nivel total de los costes externos del transporte en los Estados miembros de la UE se estima en unos 1 billón EUR anuales, lo que corresponde a cerca del 7 % del PIB. Los resultados de este estudio, que debería concluir a mediados de 2019, supondrán una aportación importante a los debates venideros sobre el futuro de la política de transporte de la Unión.

También debemos garantizar que la transición sea socialmente justa, que los costes de la transición se dividan equitativamente entre los contribuyentes y que cada uno pague lo que le corresponda. El necesario desplazamiento de la carga tributaria y la supresión de los incentivos financieros contraproducentes, como las subvenciones a los combustibles fósiles, pueden tener repercusiones regresivas y afectar más a los más pobres. Los responsables políticos deben, por lo tanto, activar todos los resortes y, además de adoptar, por ejemplo, medidas activas en el mercado de trabajo y en materia de educación y formación, garantizar que la transición vaya de la mano con medidas que hagan que los sistemas fiscales y la combinación de impuestos sean más progresivos y tengan en cuenta a los grupos más vulnerables⁶⁵.

Para avanzar, también será importante la fiscalidad armonizada de las externalidades sociales y medioambientales negativas en el mercado único de la UE, a fin de que la UE pueda lograr

⁶⁵ Las políticas fiscales en la Unión Europea: encuesta de 2018. Disponible en: https://ec.europa.eu/taxation_customs/business/company-tax/tax-good-governance/european-semester/tax-policies-european-union-survey_en. En diciembre de 2018, la Comisión puso en marcha un estudio sobre las megatendencias (el cambio climático, la digitalización, envejecimiento de la población, etc.) y su impacto en las economías de la UE, en particular, la sostenibilidad de los sistemas fiscales de la UE.

el cambio hacia una economía más sostenible y eficiente y garantizar la igualdad de condiciones para las empresas⁶⁶. Por ejemplo, hoy en día el marco jurídico de la UE para la fiscalidad energética aún está en contradicción con los objetivos medioambientales y de cambio climático de la UE⁶⁷, lo que tiene un efecto perjudicial en los objetivos políticos acordados. Abandonar la votación por unanimidad en el Consejo, en consonancia con la Comunicación de la Comisión «Hacia una toma de decisiones más eficiente y democrática en materia de política fiscal de la UE»⁶⁸, será una condición necesaria para el cambio.

Además, la competencia es una parte importante de la combinación de políticas global y de la transición hacia la sostenibilidad. La política de competencia contribuye a la «democracia económica» y la igualdad. Permite que haya precios asequibles, calidad y variedad, y es un freno para los poderes económicos arraigados que no se mantienen por méritos. Los datos⁶⁹ muestran que la política de competencia favorece relativamente a los hogares más pobres frente a los más ricos y da lugar a una asignación más eficiente de los recursos, además de impulsar la innovación, especialmente en la frontera tecnológica.

Recuadro: La política de la UE en materia de ayudas estatales, sobre todo desde su modernización en estos últimos años, se ha orientado hacia la sostenibilidad. El 94 % del total de las ayudas estatales en la UE se orientó hacia objetivos horizontales de interés común, como la protección del medio ambiente, la investigación, el desarrollo, la innovación y el desarrollo regional. El 54 % del gasto total fue en apoyo del medio ambiente y el ahorro de energía⁷⁰.

3.2.3. Conducta empresarial responsable, responsabilidad social de las empresas y nuevos modelos de negocio

Las empresas tienen un papel esencial que desempeñar en la transición hacia la sostenibilidad. Durante las últimas décadas, tanto voluntariamente como alentadas por las autoridades públicas, un número cada vez mayor de empresas han hecho de la responsabilidad social y medioambiental una parte esencial de su labor social. Cada vez más empresas consideran que los ODS son parte integrante de su estrategia de crecimiento y competitividad. Han entendido que una empresa responsable puede generar unos beneficios y un crecimiento más sostenibles, nuevas oportunidades de mercado y valor para los accionistas a largo plazo.

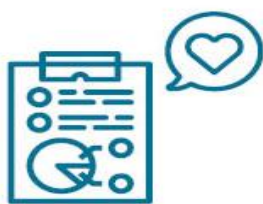
⁶⁶ COM (2019) 8 final.

⁶⁷ COM (2019) 8 final.

⁶⁸ COM (2019) 8 final.

⁶⁹ Dierx, Adriaan, Ilzkovitz, Pataracchia, Ratto, Thum-Thysen y Varga (2017), «Does EU competition policy support inclusive growth?», Journal of Competition Law & Economics, vol. 13, n.º 2. Ficha informativa de la OCDE sobre cómo la política de competencia afecta a los resultados macroeconómicos (octubre de 2014); Fabienne Ilzkovitz y Adriaan Dierx, «Ex-post economic evaluation of competition policy enforcement: A review of the literature», DG Competencia, junio de 2015.

⁷⁰ http://ec.europa.eu/competition/state_aid/scoreboard/index_en.html.



En 2017, el **78 %** de las principales empresas del mundo incluyeron la responsabilidad social de las empresas (RSE) en sus informes anuales.

KPMG Encuesta de información sobre responsabilidad de las empresas 2017 "El camino a seguir"

Dada la creciente complejidad y globalización de las cadenas de suministro, es importante promover la aplicación de normas de elevada sostenibilidad también en los terceros países. Las prácticas empresariales, los modelos de consumo y producción de las empresas y los consumidores de la UE no deben contribuir indirectamente a violaciones de los derechos humanos o a la degradación del medio ambiente en el mundo.

En los dos últimos años, la UE ha reforzado los derechos de los accionistas⁷¹ y los inversores⁷², ayudándoles a entender los aspectos financieros y no financieros de los resultados empresariales y permitiéndoles exigir mejor una rendición de cuentas a las empresas. La UE ha aplicado también nuevos criterios ambientales y sociales en su legislación en materia de contratación pública para animar a las empresas a desarrollar productos y servicios socialmente responsables. Ha adoptado el Reglamento sobre minerales originarios de zonas de conflicto⁷³ a fin de garantizar que las empresas de la UE solo importen determinados minerales y metales de fuentes responsables y no utilicen los beneficios para financiar conflictos armados. En este contexto, el plan de acción sobre financiación sostenible recientemente adoptado resulta pertinente, ya que vincula el sistema de financiación con proyectos más sostenibles⁷⁴.

No obstante, es evidente que hay margen para hacer más a todos los niveles. A nivel de la UE, trabajando para definir una serie de medidas y soluciones concretas con las que pueda fomentarse una conducta empresarial más sostenible que arroje más resultados y refuerce la competitividad de las empresas de la UE en este ámbito. Tendremos que reflexionar sobre diferentes incentivos adicionales a las empresas para integrar los ODS en sus operaciones, en particular explorando el potencial de las tecnologías emergentes y la economía circular. Tanto en su actuación interior como exterior, la UE tendrá que seguir promoviendo la aplicación de las directrices y los principios acordados internacionalmente sobre conducta empresarial responsable, como los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos. Este aspecto también es importante para garantizar la igualdad de condiciones a nivel internacional.

⁷¹ Directiva (UE) 2017/828 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de mayo de 2017, por la que se modifica la Directiva 2007/36/CE en lo que respecta al fomento de la implicación a largo plazo de los accionistas (Texto pertinente a efectos del EEE).

⁷² Directiva 2014/95/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de octubre de 2014, por la que se modifica la Directiva 2013/34/UE en lo que respecta a la divulgación de información no financiera e información sobre la diversidad por parte de determinadas grandes empresas y determinados grupos (Texto pertinente a efectos del EEE).

⁷³ Reglamento (UE) 2017/821 sobre los minerales originarios de zonas de conflicto.

⁷⁴ https://ec.europa.eu/info/publications/180524-proposal-sustainable-finance_en#investment. A principios de 2019 se presentará una imagen más completa de los avances recientes de la UE sobre responsabilidad social de las empresas y los derechos humanos en el contexto de las Jornadas de la Industria de la UE.

De cara al futuro, la economía colaborativa, en la que los consumidores pueden tratar directamente entre sí, puede aportar una importante contribución al crecimiento sostenible y la aparición de modelos de negocio más sostenibles si se fomentan y desarrollan de forma responsable. En la actualidad, el mosaico de respuestas normativas en la UE genera, sin embargo, incertidumbre entre los operadores tradicionales, los nuevos proveedores de servicios y los consumidores, y obstaculiza el crecimiento de la economía colaborativa en la UE y los servicios nuevos e innovadores asociados a ella.

El emprendimiento social, encaminado a resolver problemas comunitarios, puede desempeñar un papel importante a la hora de abordar los retos de la sostenibilidad y, al mismo tiempo, promover el crecimiento inclusivo y la creación de empleo a nivel local, la prosperidad compartida y la inclusión social. Las empresas sociales actuales tienden a concentrarse en nichos específicos, en particular en los contextos locales, y luchan por expandirse a escala de la UE. La financiación sigue siendo un elemento importante, razón por la que la UE destina más fondos a las empresas sociales. Como en el caso de la economía colaborativa, un marco reglamentario complejo o inexistente y las restricciones locales pueden constituir un obstáculo. En Francia, por ejemplo, un marco jurídico específico, establecido en 2014, reconoce las características específicas del sector y ha dado un nuevo impulso a estas empresas.

3.2.4. Comercio abierto y basado en normas

El comercio abierto y basado en normas es una de las mejores herramientas para aumentar nuestra prosperidad y la de nuestros socios, así como para mejorar nuestro nivel de vida y la sostenibilidad de nuestro planeta y nuestras democracias. Si queremos conseguir una Europa sostenible en un mundo sostenible, es importante utilizar nuestras instituciones multilaterales y los acuerdos comerciales bilaterales y multilaterales para dar forma a normas mundiales.

Las tendencias proteccionistas y el planteamiento de «mi país ante todo» suelen propiciar los conflictos. Además, son los grandes obstáculos a la creación de un planeta sostenible, un objetivo que, por regla general, requiere cooperación internacional. Son muchos los motivos por los que es de interés vital para la UE dar un firme apoyo y mantener el sistema multilateral.

En el contexto de la transición hacia la sostenibilidad, debemos trabajar más activamente con socios afines para negociar progresivamente nuevas normas que tengan en cuenta la Agenda 2030 de las Naciones Unidas. Esta última reconoce el papel fundamental del sistema de comercio multilateral basado en normas, con la Organización Mundial del Comercio (OMC) como núcleo central, para contribuir a los objetivos de desarrollo sostenible. Los esfuerzos constructivos que está haciendo la UE para modernizar la OMC son, por tanto, esenciales.

Cuando las potencias actuales reniegan de los acuerdos comerciales internacionales, surgen oportunidades para la UE. Esta Unión, que cuenta con el mayor mercado interior del mundo y con cerca de quinientos millones de consumidores, puede dar un paso al frente cuando los otros lo dan a un lado, y así lo ha hecho. Además, sitúa el comercio en una posición nueva y más sostenible. Todos los nuevos acuerdos comerciales de la UE incluyen un capítulo sobre el desarrollo sostenible que defiende y promueve las normas sociales y medioambientales. El Acuerdo de Asociación Económica firmado en julio de 2018 con Japón es el primer acuerdo que desarrolla los compromisos contraídos en el marco del Acuerdo de París sobre el Cambio Climático. En septiembre de 2018, la UE y Canadá acordaron trabajar en materia de comercio

y cambio climático en el marco del Acuerdo Económico y Comercial Global (AECG). La UE está negociando disposiciones específicas de género en la modernización de nuestro Acuerdo de Asociación con Chile.

Recuadro: La Comisión Juncker ha adoptado o iniciado la ejecución de ocho acuerdos comerciales con 15 países, entre ellos Canadá, Singapur, Ucrania, Vietnam, Japón y varios países de África y del Pacífico⁷⁵. En la actualidad, la UE están vigentes 39 acuerdos comerciales de la UE con 70 países de todo el mundo. Las disposiciones sobre comercio y desarrollo sostenible son el núcleo de los acuerdos de libre comercio de la UE desde 2010.

La Comisión ha propuesto 15 puntos para mejorar la aplicación y la ejecución de los capítulos sobre comercio y desarrollo sostenible en los acuerdos comerciales de la UE⁷⁶. La atención se centra en el refuerzo de la cooperación con los diferentes agentes, una aplicación más eficaz, incluida una utilización más enérgica de los capítulos sobre sostenibilidad en el actual mecanismo de solución de diferencias, y la mejora de la comunicación y la transparencia.

Como parte de sus esfuerzos por apoyar a los países en desarrollo, la UE concede preferencias comerciales unilaterales en virtud del Sistema de Preferencias Generalizadas. Estas preferencias están condicionadas al cumplimiento por los países beneficiarios de la aplicación de los principales convenios y acuerdos internacionales sobre derechos humanos y laborales, protección del medio ambiente y buena gobernanza, por lo que suponen un incentivo para que los países en desarrollo puedan desarrollar sus modelos de crecimiento económico sobre bases sostenibles. En caso de violación grave y sistemática de los principios de esos convenios, la Comisión puede retirar temporalmente las preferencias.

3.2.5. Gobernanza y garantía de coherencia de las políticas a todos los niveles

El auténtico cambio hacia la sostenibilidad en beneficio de todos los europeos a través de la consecución de los ODS exige un planteamiento global. La UE, sus Estados miembros y sus socios deben tener en cuenta las interrelaciones entre los distintos retos y oportunidades en materia de sostenibilidad, y respaldar la coherencia entre los distintos ámbitos políticos, sectores y niveles de la toma de decisiones.

⁷⁵ Camerún, Costa de Marfil, Ghana, y los países del AAE de la SADC (Botsuana, Lesoto, Mozambique, Namibia, Sudáfrica y Esuatini).

⁷⁶ Documento oficioso de los servicios de la Comisión. Disponible en: http://trade.ec.europa.eu/doclib/docs/2018/february/tradoc_156618.pdf.

Todas las partes interesadas tienen que sumarse y desempeñar un papel activo en la transición hacia la sostenibilidad



El respeto del Estado de Derecho, la democracia y los derechos fundamentales son «nuestras señas de identidad». Estos principios y valores no son negociables, tal como se establece en los Tratados de la UE, y constituyen los cimientos sobre los que construir. También están establecidos como parte integrante de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas y los ODS. Lo mismo cabe decir de los principios de paz, justicia y solidez institucional de los que la UE siempre ha sido una firme defensora. Estos principios y valores comunes no son de aplicación directa y la UE, sus Estados miembros y, de hecho, todos los ciudadanos europeos necesitan preservarlos, mantenerlos y reforzarlos. Los interlocutores sociales tienen que hacer una contribución importante. Esta alianza debe mantenerse y reforzarse para garantizar una gobernanza efectiva y una coherencia adecuada de las políticas.

Más allá de estos principios subyacentes, resulta esencial la coherencia de las políticas a todos los niveles, basada en la planificación, unas políticas elaboradas a partir de datos, la inclusión, la eficacia, el respeto de la subsidiariedad y la proporcionalidad, la medición y el seguimiento. Legislar mejor y una mejor gobernanza a todos los niveles también son fundamentales a este respecto. Son necesarias evaluaciones de impacto en profundidad de todas las opciones políticas, y los compromisos entre los objetivos de las política económica, social y medioambiental deben minimizarse y mitigarse. También deben colmarse de manera eficaz y estructural las lagunas de aplicación que ponen en peligro la coherencia de la actuación política sostenible. Los ODS están concebidos como entes indivisibles, y la mayoría abarcan varios ámbitos políticos. Por consiguiente, la mejora de la cooperación entre las administraciones debe ir acompañada de una mayor coherencia entre los diferentes ámbitos de actuación. La gestión de los alimentos, la energía y los recursos hídricos están estrechamente relacionadas. Lo mismo cabe decir de los transportes, la calidad del aire y la salud, por ejemplo. Este denominado enfoque «conexo» requiere proyectos multisectoriales a todos los niveles, que aborden las interrelaciones entre los ODS. La Comisión Europea ha aplicado este enfoque mediante la adopción de un método de trabajo interno que rompe los compartimentos estancos entre los comisarios y todo el personal de la Comisión.

La coherencia de las políticas no solo es aplicable en el plano interno, sino también al impacto de las políticas interiores en la dimensión exterior, y viceversa. Debemos cerciorarnos de no exportar nuestra huella ecológica o la creación de pobreza, desigualdad e inestabilidad a otras partes del mundo. Como europeos, somos manifiestamente conscientes de que los impactos negativos en otros lugares tienen, a su vez, un efecto bumerán en nuestra economía y sociedad, por ejemplo, agravando las causas de la migración. La UE está comprometida con la coherencia de las políticas de desarrollo, que garantiza que el impacto de las políticas internas de la UE en los países en desarrollo se tenga sistemáticamente en cuenta. La supervisión pertinente se ha integrado en el seguimiento de la Comisión de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas⁷⁷.

Para que las políticas tengan éxito, deben establecerse unos objetivos claros y cuantificables, de modo que pueda realizarse un seguimiento de los progresos y los resultados se pongan a disposición del público. Podría establecerse un acuerdo sobre estos objetivos y un sistema de supervisión como siguiente paso a nivel de la UE. El Consejo Europeo acogió con satisfacción la intención de la Comisión de publicar el presente documento de reflexión para abrir el camino a una estrategia de aplicación global de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas en 2019, que podría incorporar este ejercicio.

La aplicación de los ODS también requiere una cooperación eficaz a nivel nacional, regional y local. Las recomendaciones de la Comunicación de la Comisión «Los principios de subsidiariedad y proporcionalidad: reforzar su función en la elaboración de las políticas de la UE», formuladas por el «Grupo operativo sobre subsidiariedad, proporcionalidad y “hacer menos pero de forma más eficiente”», proporcionan una hoja de ruta para lograr este objetivo⁷⁸. La Comisión y otros órganos de la UE podrían, en particular, facilitar un intercambio de buenas prácticas entre las ciudades y las regiones, y fijar los parámetros de un enfoque territorial transfronterizo para la consecución de los ODS.

La sociedad civil, el sector privado y el mundo académico deben participar asimismo en el diálogo y las medidas de aplicación. La Plataforma multilateral de alto nivel sobre los ODS, creada por la Comisión Europea en 2017⁷⁹, ha realizado un ejercicio positivo para reunir ideas transversales. La aportación de la Plataforma ha sido sumamente valiosa para el trabajo de la Comisión y se adjunta a este documento de reflexión. El grupo de expertos de alto nivel sobre finanzas sostenibles es otro ejemplo positivo de cooperación intersectorial, que fue fundamental para la preparación del plan de acción de la Comisión sobre financiación sostenible.

Para afrontar retos complejos con una amplia gama de intereses, podrían fomentarse asociaciones de múltiples partes interesadas para abordar la interdependencia entre los diferentes ODS.

⁷⁷ Los avances se resumen en el informe de la UE de 2019 sobre la coherencia de las políticas en favor del desarrollo, publicado junto con el presente documento de reflexión: Comisión Europea, documento de trabajo de los servicios de la Comisión (2019) 20.

⁷⁸ COM(2018) 703 final. Disponible en: https://ec.europa.eu/info/sites/info/files/communication-principles-subsidiarity-proportionality-strengthening-role-policymaking_en.pdf y https://ec.europa.eu/commission/priorities/democratic-change/better-regulation/task-force-subsidiarity-proportionality-and-doing-less-more-efficiently_en.

⁷⁹ Disponible en: https://ec.europa.eu/info/strategy/international-strategies/global-topics/sustainable-development-goals/multi-stakeholder-platform-sdgs_en.

Por otra parte, el enfoque de gobernanza multinivel requiere que los esfuerzos de la UE estén bien articulados a nivel de gobernanza mundial. En la aplicación de los ODS, tenemos que hacer frente a numerosos retos, que no conocen fronteras. Es, por tanto, necesaria una mayor orientación «hacia el exterior», en estrecha cooperación con los socios de la UE de todo el mundo a todos los niveles. En las Naciones Unidas, el Foro Político de Alto Nivel desempeña un papel fundamental, en particular, en el seguimiento de los progresos. La UE, como firme defensora del multilateralismo, puede asumir el liderazgo a la hora de garantizar la adecuada comunicación sobre los progresos realizados hacia la consecución de los ODS y de insistir en su rigurosa aplicación y supervisión por todos los socios.

4 La UE como pionera mundial del desarrollo sostenible

La UE y las Naciones Unidas son socios naturales en los esfuerzos por dar forma a un mundo más seguro y mejor para todos. No necesitamos más muros, sino normas mundiales que sean respetadas por todos. La UE considera que un sistema basado en normas es la mejor garantía de la sostenibilidad de nuestra economía y nuestra sociedad. Solo la diplomacia multilateral puede aportar soluciones a los problemas internacionales. La estrategia global de la política exterior y de seguridad de la UE reconoce la importancia de los ODS como una prioridad transversal, y se requieren esfuerzos concertados de la UE y de sus Estados miembros en sus relaciones con el resto del mundo.

El resurgimiento mundial de conflictos violentos, especialmente en los últimos cinco años, nos recuerda de nuevo que la paz y la seguridad en la UE también dependen de su capacidad para contribuir al desarrollo y el mantenimiento de la paz en todo el mundo. La experiencia de la UE en la consolidación de la paz en su territorio le confiere, asimismo, autoridad y credibilidad como actor mundial en pro de la paz y la prosperidad.

Asimismo, la UE debe seguir compartiendo soluciones sostenibles a los problemas mundiales, ya que nuestras políticas solo tendrán un impacto limitado sobre el planeta si otros aplican políticas opuestas. Ayudando y alentando a los demás a seguir nuestros pasos, la UE puede abogar por un marco de igualdad, en el que todos compitan en las mismas condiciones. Por otra parte, compartir soluciones de la UE en el extranjero genera más empleo y crecimiento sostenible, no solo en los países socios, sino también dentro de la propia UE.

En última instancia, para tener éxito en la transición económica verde e inclusiva, debemos conseguir que nuestros socios mundiales se sumen y propugnar que un modelo de desarrollo sostenible global basado en nuestros valores y principios fundamentales es la mejor manera de lograr una prosperidad compartida y un mundo sostenible. El trabajo interno de la UE sobre los ODS y su proyección exterior son, por lo tanto, dos caras de la misma moneda. Redunda en interés de la UE asumir el liderazgo en la aplicación de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas a escala mundial a través de su acción exterior.

La UE y sus Estados miembros son el mayor donante de ayuda humanitaria y al desarrollo del mundo. La UE se ha comprometido colectivamente a aumentar su contribución a la ayuda oficial al desarrollo hasta, al menos, el 0,7 % de la renta nacional bruta de la UE al año. Mediante su cooperación con 150 países socios en todo el mundo, la cooperación al desarrollo de la UE es un medio para sacar a la gente de la pobreza y garantizar la dignidad y la igualdad, pero también para crear sociedades pacíficas, justas e inclusivas. La naturaleza prolongada de la crisis exige que la UE prosiga sus esfuerzos para simultáneamente satisfacer

las necesidades humanitarias y combatir las causas profundas de la pobreza, los desplazamientos, la fragilidad y la inestabilidad.

El nuevo Consenso Europeo en materia de Desarrollo orienta explícitamente la acción de la UE hacia la aplicación de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, con el objetivo principal de erradicar la pobreza. Uno de sus principales puntos fuertes es que se trata de un compromiso conjunto de la UE y de todos sus Estados miembros de trabajar mejor juntos, en particular mediante una programación más conjunta y una coordinación más eficaz sobre el terreno. Esta nueva orientación debe mejorar todavía más con el futuro instrumento de financiación exterior de la UE, expresamente destinado a apoyar la aplicación de los ODS.

Mantendremos nuestro compromiso activo con los países socios a través del diálogo político, sobre la base de los ODS, acompañada de nuestra asistencia financiera y la cooperación al desarrollo. La nueva colaboración de la UE con los países de África, el Caribe y el Pacífico que sustituirá al vigente Acuerdo de Cotonú debe procurar una mayor prosperidad mediante el cumplimiento de los ODS. Para avanzar, la construcción de una sólida asociación y cooperación con África, en pie de igualdad, debe revestir especial importancia para la UE y sus Estados miembros. La UE tiene un gran interés en un continente africano que prospere económica y políticamente, con mayores oportunidades para el crecimiento, el empleo local, los nuevos modelos de negocio y unas relaciones comerciales mutuamente beneficiosas con Europa. En paralelo, el compromiso de la UE con los países en desarrollo más avanzados, en una amplia gama de sectores, puede tener una incidencia importante en el desarrollo sostenible mundial.

La participación plena del sector privado y el fomento de las inversiones sostenibles también fuera de las fronteras de la UE sigue siendo una prioridad. El Plan Europeo de Inversiones Exteriores ha creado una nueva norma en el uso de la financiación pública para estimular las inversiones privadas del desarrollo sostenible en los países socios, empezando por África y los países vecinos de la UE⁸⁰. La nueva Alianza África-Europa para las inversiones sostenibles y el empleo, que se puso en marcha en septiembre de 2018, tiene un gran potencial para desbloquear las inversiones sostenibles, con la perspectiva de crear hasta 10 millones de puestos de trabajo en África en los próximos cinco años.

Como los países en desarrollo, en particular, se enfrentan a dificultades a la hora de acceder a una financiación adecuada de sus necesidades en infraestructuras sostenibles y eficiencia energética, la dimensión mundial de los mercados financieros puede ofrecer un gran potencial de apoyo a todos los países en su transición, al colmar las necesidades locales con fuentes de financiación mundiales. Alinear las iniciativas y herramientas de la financiación sostenible entre las distintas jurisdicciones garantizaría unos mercados compatibles con la sostenibilidad de los activos financieros a nivel transfronterizo, generaría economías de escala y evitaría la fragmentación. De este modo, se crearían nuevas oportunidades de inversión para las empresas y el sector financiero en todo el mundo.

La UE tiene la intención de situarse a la vanguardia de la coordinación internacional de los esfuerzos para la construcción de un sistema financiero que apoye el crecimiento sostenible a nivel mundial. Para reforzar la cooperación y aprovechar las sinergias, sería oportuno establecer una red internacional de jurisdicciones, tanto de los países desarrollados como de los países en desarrollo que se hayan comprometido a promover una financiación sostenible.

⁸⁰ Con más de 37 000 millones EUR movilizados desde su creación en septiembre de 2017, está en el buen camino para impulsar el objetivo de 44 000 millones EUR en inversiones para el desarrollo sostenible de aquí a 2020.

Una estrategia y una arquitectura internacionales coherentes, así como la movilización de los esfuerzos de instituciones tales como el Grupo del Banco Mundial, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, el Banco Europeo de Inversiones y el Banco Europeo para la Reconstrucción y el Desarrollo, contribuiría a aumentar la financiación sostenible y la movilización de los inversores internacionales hacia inversiones sostenibles en todo el mundo. Las nuevas tecnologías financieras y las soluciones innovadoras de financiación ofrecen grandes oportunidades para vincular a los inversores mundiales con proyectos sostenibles.

El cambio climático y la degradación del medio ambiente son cada vez más una de las mayores amenazas para la paz y la seguridad en el mundo y, sin una acción decidida, se convertirán en una fuente aún mayor de riesgo global, incluidas la migración y los desplazamientos forzados. La UE tiene que asumir el liderazgo, en particular en la rigurosa aplicación del Acuerdo de París y en la prosecución de los esfuerzos internacionales para reducir las emisiones de carbono en el sector del transporte. La UE podría también llegar a acuerdos vinculantes a escala mundial en los ámbitos de la economía circular, el uso de los recursos y la biodiversidad.

Ser pioneros en la transición económica, ecológica e inclusiva, combinado con un fuerte impulso a las normas internacionales, nos permitirá fijar los estándares mundiales y nos dará una importante ventaja competitiva en el mercado mundial.

5 Escenarios futuros

La UE se ha comprometido plenamente con el cumplimiento de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas y su aplicación. Con un nuevo ciclo político quinquenal en el horizonte, es hora de acordar cómo vamos a cumplir nuestro compromiso colectivo. Las instituciones de la UE deben decidir las estructuras, herramientas y políticas desplegarán para aplicar y alcanzar los ODS y ayudar y guiar a nuestros socios. Existen diversas ideas sobre la mejor manera de conseguirlo, y cada institución, el Parlamento, el Consejo y la Comisión, tiene sus propias responsabilidades en consonancia con los Tratados y los compromisos internacionales de la UE.

En octubre de 2018, el Consejo Europeo acogió con satisfacción la intención de la Comisión de publicar un documento de reflexión que allane el camino a una estrategia de aplicación global en 2019.

Este documento de reflexión presenta tres escenarios diferentes con arreglo a las orientaciones del Consejo Europeo de liderar el debate sobre la manera en que podría lograrse mejor la aplicación de los ODS y cuál sería la división de funciones más eficaz. Esta reflexión se destina a alimentar un debate entre los ciudadanos, las partes interesadas, los gobiernos y las instituciones en los próximos meses, con el fin de inspirar la preparación de la agenda estratégica de la UE 2019-2024 y el establecimiento de prioridades del próximo Presidente de la Comisión Europea.

Los tres escenarios parten de la premisa de que existe una amplia aceptación por parte de los Estados miembros, las empresas y la sociedad civil de la UE de que es necesario un compromiso reforzado para que la UE y el resto del mundo garanticen un futuro sostenible y alcancen los objetivos de desarrollo sostenible en 2030 y más allá, en interés de una economía

moderna, un medio ambiente limpio y el bienestar de nuestros ciudadanos, al mismo tiempo que aseguramos un planeta habitable.

También existe acuerdo en que, como la sostenibilidad requiere una acción a escala europea, en última instancia solo podremos verdaderamente tener éxito con un enfoque global. Además, para que la UE siga floreciendo como un continente próspero, una gran parte de los países en desarrollo necesitan ayuda para equipararse económica y socialmente. En este mismo sentido, el apoyo al progreso económico de los países en desarrollo hacia la consecución de los ODS también contribuye a una amplia gama de intereses estratégicos de la UE, como la reducción de la migración irregular. Los ODS, firmados por 193 Estados, ofrecen el mejor y más moderno marco global y mundial en el que basar nuestro trabajo.

El debate europeo se centra ahora en qué hay que hacer y cómo. Los tres escenarios esbozan diferentes respuestas, pero parten de la idea de que la UE tiene una gran ventaja competitiva para ejercer un liderazgo a escala mundial y es una pionera llamada al éxito. Estos escenarios no son ni prescriptivos ni restrictivos. Su objetivo es ofrecer diferentes ideas y estimular el debate y la reflexión. El resultado podría ser una combinación de ciertos elementos de cada uno de ellos.

Escenario 1: Una estrategia general de la UE en materia de ODS que oriente la actuación de la UE y sus Estados miembros

Un paso adelante en la respuesta a los retos a los que nos enfrentamos es aprobar al más alto nivel político de la UE los ODS mundialmente acordados como objetivos políticos estratégicos de la UE y sus Estados miembros. Este enfoque estaría en consonancia con la recomendación de la Plataforma multilateral de alto nivel sobre los ODS.

En este escenario, la Agenda 2030 de las Naciones Unidas y los ODS serían nuestra brújula y nuestro mapa y determinarían, por tanto, el marco estratégico de la UE y sus Estados miembros.

La acción estratégica de la UE y de los Estados miembros, incluidas las autoridades regionales y locales, se llevaría

a cabo y se coordinaría de forma eficaz. Podría estimularse un enfoque común en todos los niveles de gobierno, en estrecha cooperación con todas las partes interesadas. Esto incluiría un componente importante en las relaciones de la UE con terceros países a fin de potenciar la acción internacional en pro de la sostenibilidad.

También implica el establecimiento de un «proceso europeo de coordinación de las políticas de los ODS» para evaluar periódicamente y supervisar los progresos en su ejecución, que refleje el carácter transversal y la interrelación entre los ODS, en particular en la gobernanza interna de la Comisión Europea.

Qué podría significar en la práctica

- ✓ Se definen metas específicas de aplicación de los ODS a nivel de la UE y la Comisión, el Parlamento Europeo y el Consejo ejecutan una estrategia general de la UE en materia de ODS.
- ✓ Se elaboran estrategias globales nacionales sobre los ODS a escala nacional.
- ✓ La Comisión propone y el Consejo Europeo aprueba resultados concretos y sujetos a plazos que deben obtenerse en 2030.
- ✓ El principio «la sostenibilidad ante todo» se integra en el Programa de mejora de la legislación de la UE y de sus Estados miembros.

Qué podría significar en la práctica

- ✓ Se establece y coordina, por ejemplo en el contexto del Semestre Europeo, un mecanismo de elaboración de informes y de supervisión de los progresos en la consecución de los ODS en la UE y los Estados miembros.
- ✓ Se refuerza el papel de la Plataforma multilateral sobre los ODS con una función específica de control de la aplicación de los ODS.
- ✓ La UE refuerza su acción exterior en el ámbito de la sostenibilidad y orienta todas las acciones de su política exterior hacia la ejecución de los ODS.

Argumentos a favor y en contra

- + Crear una visión positiva común sólida del futuro sostenible de Europa en toda la UE.
- + Reforzar la responsabilización política y la coordinación entre los diferentes niveles de gobernanza de la UE y, dada la naturaleza transfronteriza de los retos de la UE, acrecentar las posibilidades de hacer realidad la Agenda 2030 de las Naciones Unidas y el crecimiento verde e inclusivo de la UE.
- + Emitir una fuerte señal a nivel internacional de que la UE está plenamente comprometida con el cumplimiento de sus obligaciones internacionales y la Agenda 2030 de las Naciones Unidas y los objetivos de desarrollo sostenible, tanto a nivel interno como externo.
- + Comunicación clara y transparente y compromiso con las partes interesadas.
- Riesgo de que el planteamiento no esté lo suficientemente adaptado a las especificidades y retos de cada uno de los Estados miembros, puesto que el marco estratégico podría no tener en cuenta todas las diferencias.
- Dada la complejidad de acordar a escala de la UE los resultados esperados en todos los distintos ámbitos de los ODS, riesgo de dedicar mucho tiempo al desarrollo de estrategias, en lugar de hacer progresos en ámbitos políticos concretos a todos los niveles que podrían marcar las diferencias.

Escenario 2: Integración continua de los ODS en todas las políticas de la UE pertinentes por parte de la Comisión, pero sin obligar a la actuación de los Estados miembros

En este escenario, los ODS seguirán inspirando nuestras decisiones políticas sobre la elaboración de las políticas de la UE y orientando el desarrollo de la estrategia de crecimiento posterior a la UE 2020, aunque los Estados miembros de la UE no estarán obligados a alcanzar de forma colectiva los compromisos de la UE relacionados con los ODS.

Para la Comisión Europea, esto podría significar que a un miembro del Colegio se le concediera una amplia responsabilidad en materia de «sostenibilidad». Dicho comisario podría seguir trabajando junto con otros comisarios en un equipo de proyecto específico con la participación de todos los comisarios. A fin de garantizar la

coherencia de las políticas, habría que procurar una cooperación estrecha con los otros equipos de proyectos de los comisarios.

A través de su programa «Legislar mejor», la Comisión proseguiría un proceso de toma de decisiones inclusivo y basado en datos. Combinada con una mayor integración de los ODS en el marco del Semestre Europeo, en consonancia con la estrategia de crecimiento posterior a la UE 2020, se reforzaría la coherencia de las políticas de la Unión y se garantizaría que la UE se aproxima a los ODS.

Sin embargo, la aplicación de este enfoque dejaría más libertad a los Estados

miembros y a las autoridades regionales y locales en cuanto a la regulación de su trabajo para conseguir resultados de forma coherente sobre los ODS.

Qué podría significar en la práctica

- ✓ Utilizar los ODS para orientar el desarrollo de la estrategia de crecimiento posterior a la UE 2020, centrándose en los ámbitos con más valor añadido para la UE, como la economía circular; la investigación y la innovación; el empleo y la inclusión social; el clima y la energía; los sistemas alimentarios, la agricultura y el uso de la tierra, y la política de cohesión.
- ✓ Integrar los ODS en todas las políticas y acciones de la UE y del programa «Legislar mejor», adaptados al contexto específico de la UE, con competencias compartidas con los Estados miembros.
- ✓ Utilizar el Marco Financiero Plurianual (MFP) para proporcionar parte de la financiación adicional necesaria para lograr la sostenibilidad del enfoque integrado; los Estados miembros se comprometerían a hacer lo propio.
- ✓ Incluir los ODS y las metas pertinentes de la UE en el proceso del Semestre Europeo, cuando proceda para la estrategia de crecimiento posterior a la UE 2020.
- ✓ Al modernizar los acuerdos de libre comercio de la UE vigentes y negociar acuerdos comerciales futuros, se refuerzan los capítulos de comercio y sostenibilidad en su caso y se aplican de forma efectiva.
- ✓ La UE supervisa la aplicación de los ODS a través de los análisis del progreso de los ODS de Eurostat, que se siguen elaborando. Los Estados miembros preparan informes de control nacionales anuales.
- ✓ Los Estados miembros conservan la responsabilidad principal de la presentación de informes sobre la aplicación de los ODS, con una información complementaria de la Comisión Europea sobre los progresos de los ODS a nivel internacional para el Foro Político de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible.

Argumentos a favor y en contra

- + Dado que los ámbitos más críticos para que la UE alcance los ODS están meridianamente claros, esta puede centrarse en la fijación de prioridades estratégicas y la consecución de resultados concretos en los ámbitos con mayor valor añadido para la UE.
- + La toma de decisiones de la UE es más rápida, y las negociaciones sobre las prioridades estratégicas, más consensuadas.
- + La UE sigue siendo una defensora mundial de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas y los objetivos de desarrollo sostenible.
- La coherencia de la política de desarrollo sostenible entre las políticas de la Unión y entre las políticas nacionales y de la UE sería más difícil de garantizar.
- Riesgo de que el cumplimiento de los compromisos en materia de sostenibilidad por parte de la UE y de sus Estados miembros en su conjunto no pueda llevarse a efecto y la acción de los Estados miembros no pueda ejecutarse.
- Las acciones de cada Estado miembro en determinados ámbitos fundamentales, en lugar de una mayor coordinación de la actuación a nivel de la UE, podrían afectar al mercado único y la competitividad global.
- Riesgo de que se abra una brecha entre el compromiso político de la UE con los ODS y sus resultados reales.

Escenario 3: Poner mayor énfasis en la acción exterior al mismo tiempo que se consolida la ambición actual de sostenibilidad a nivel de la UE

Se daría prioridad a la acción exterior en el contexto de los ODS. Dado que la UE es ya un líder en muchos aspectos relacionados con los ODS, podría prestarse una atención reforzada a la ayuda a la convergencia del resto del mundo, persiguiendo al mismo tiempo mejoras a nivel de la UE.

Nuestra economía social de mercado se ha convertido en una seña de identidad de la UE y ha permitido que las economías de los Estados miembros de la UE generen riqueza y prosperidad gracias a la solidez de los sistemas de bienestar social. La UE cuenta con algunas de las normas medioambientales más avanzadas del mundo y nuestras empresas están ya a la vanguardia en comparación con sus competidores mundiales. La UE también se percibe como un baluarte de la libertad y la democracia, con unas instituciones estables basadas en el Estado de Derecho y una sociedad civil vigorosa. La UE podría,

por tanto, decidir fomentar con mayor firmeza sus actuales normas ambientales, sociales y de gobernanza a través de negociaciones multilaterales y acuerdos comerciales.

Asimismo, la UE podría intensificar aún más su colaboración con las principales organizaciones y foros internacionales, como las Naciones Unidas, incluida la Organización Internacional del Trabajo, la Organización Mundial del Comercio y el G-20, así como los órganos de supervisión de los acuerdos medioambientales multilaterales, para avanzar en la agenda de política exterior de la UE basada en valores.

La apuesta de la UE a favor del multilateralismo, con las Naciones Unidas como su núcleo central, y de unas relaciones internacionales transparentes y fiables sigue constituyendo una prioridad.

Qué podría significar en la práctica

- ✓ Integración de los ODS en las políticas exteriores de la UE, reconociendo las diferentes necesidades e intereses de los socios, con unos ajustes internos más limitados.
- ✓ La UE facilita periódicamente información detallada y supervisa los progresos de los ODS en la acción exterior de la UE a nivel internacional en el marco de las Naciones Unidas.
- ✓ Al modernizar los acuerdos de libre comercio de la UE vigentes y negociar acuerdos comerciales futuros, se refuerzan los capítulos de comercio y sostenibilidad en su caso y se aplican de forma efectiva.
- ✓ Se refuerza la aplicación de la Estrategia global sobre política exterior y de seguridad de la UE y del nuevo Consenso Europeo en materia de Desarrollo.
- ✓ Se promueven unas políticas europeas de defensa, espacial, de seguridad y de migración reforzadas que propicien el fortalecimiento de la agenda de política exterior de desarrollo sostenible.
- ✓ Se refuerzan nuevas formas de financiación y desarrollo sostenible, como el Plan de Inversiones Exteriores.

Argumentos a favor y en contra

- + La UE concentra sus recursos en los países o las regiones más necesitados, prosiguiendo

al mismo tiempo los ajustes de las políticas de la UE a través de la integración de los ODS, sin un marco estratégico específico.

- + La acción exterior de la Unión es coherente con sus objetivos de fomentar la sostenibilidad, la democracia, los derechos humanos, el Estado de Derecho y las libertades fundamentales en todo el mundo.
- Riesgo de que este enfoque socave la credibilidad y el liderazgo político de la UE en lo que respecta a la Agenda 2030 de las Naciones Unidas y los objetivos de desarrollo sostenible en su territorio y en todo el mundo, en un momento en que el multilateralismo se encuentra bajo presión. Uno de los elementos esenciales de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, que la UE promovió activamente, es que es universal.
- La UE pierde la posibilidad de desarrollar una visión positiva del futuro de Europa centrada en la sostenibilidad.
- La UE no utiliza la ventaja de su condición de pionera para establecer los estándares de sostenibilidad de la UE para su cumplimiento en el mundo y corre el riesgo de que otros partícipes en el mercado mundial cosechen los beneficios del crecimiento sostenible.
- La consolidación del actual enfoque político de la UE en materia de ODS corre el riesgo de no responder a las expectativas y aspiraciones cambiantes de los ciudadanos.